

CONTESTACION Y EXCEPCIONES DE MERITO. Proceso ejecutivo laboral de COLFONDOS S.A. contra CAMPOLLO S.A.S. Radicación # 2022-00077-00.

Julián Dávalos <davalosjulian@gmail.com>

Mar 7/06/2022 10:55 AM

Para: Juzgado 03 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Santander - Bucaramanga
<j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; diomar.reyes@litigando.com <diomar.reyes@litigando.com>

Señores

JUZGADO 3 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contestación y excepciones de mérito del Proceso ejecutivo laboral de COLFONDOS S.A. vs. CAMPOLLO S.A.S. Radicación: 2022-00077

JULIAN ALBERTO DÁVALOS DÍAZ, identificado como aparece en el expediente del asunto y en calidad de apoderado de la sociedad demandada CAMPOLLO S.A.S., según consta en mensaje de datos remitido al despacho el 6 de junio de 2022; conforme lo ordena el Decreto 806 de 2020, por medio del presente correo electrónico, me permito presentar contestación y EXCEPCIONES DE MERITO en un archivo en documento PDF y encontrándome en término para ello, cumpliendo con la copia al apoderado del demandante ejecutante COLFONDOS S.A.

Mis datos de notificación son:

JULIAN ALBERTO DÁVALOS DÍAZ.

Correo electrónico: davalosjulian@gmail.com

Móvil/WhatsApp: 3103904344.

Por favor acusar recibo del presente correo.

Por favor manifestar si pudieron ser abiertos los archivos adjuntos y visualizados correctamente.

Cordialmente,

Julián A. Dávalos | Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

HURTADO & GANDINI

Av. 4N No. 6N - 67 Of. 403 Ed. Siglo XXI | (+57 2) 6410900 | Cali

www.hurtadogandini.com**De:** [ALEJANDRA MARIA GOMEZ](#)**Enviado:** lunes, 6 de junio de 2022 5:12 p. m.**Para:** j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co**CC:** [Julian Davalos](#)**Asunto:** PODER - Proceso ejecutivo laboral de COLFONDOS S.A. contra CAMPOLLO S.A.S. Radicación # 2022-00077-00. Poder.

Señores:

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

E. S. D.

Referencia: Referencia: Proceso ejecutivo laboral de **COLFONDOS S.A.** contra **CAMPOLLO S.A.S.**
Radicación # 2022-00077-00. Poder.

ALEJANDRA MARIA ANTONIA GOMEZ MAYA, mayor de edad, residente en Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía que aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la sociedad **CAMPOLLO S.A.S.**; por medio de este escrito, manifiesto que confiero poder especial necesario y suficiente a **JULIÁN ALBERTO DÁVALOS DÍAZ**, vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía # **94.402.372** de Cali, abogado con tarjeta profesional # **130.749** del Consejo Superior de la Judicatura, dirección electrónica davalosjulian@gmail.com, para que actúe en representación y defensa de la sociedad demandada ante su despacho en el Proceso Ejecutivo Laboral interpuesto por la sociedad **COLFONDOS S.A.**

El apoderado queda expresamente facultado para recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir y reasumir este poder, notificarse de la demanda, descorrer el traslado de la misma, proponer los recursos de ley, y en general actuar en todas las etapas del proceso para la mejor defensa y representación de los intereses que represento, dentro del proceso de la referencia. Concédale, señor Juez, la personería para los efectos y dentro de los términos de este mandato.

Atentamente,

ALEJANDRA MARIA ANTONIA GOMEZ MAYA

C. C. # 1098.623.735 de Bucaramanga

Representante Legal para Asuntos Judiciales

CAMPOLLO S.A.S.

Correo electrónico: alejandra_maria_gomez@cargill.com

Señores:

JUZGADO 3 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
Bucaramanga-Santander

Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral de **COLFONDOS S.A.** contra
CAMPOLLO S.A.S. Radicación: **2022-00077-00**

JULIAN ALBERTO DAVALOS DIAZ, con cédula de ciudadanía # **94'402.372** de Cali, abogado con T. P. # **130.749** del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la compañía **CAMPOLLO S.A.S.** conforme a poder especial que me fue conferido mediante mensaje de datos y que expresamente acepto; procedo por medio del presente escrito a dar respuesta a la demanda y a proponer excepciones de mérito en los siguientes términos así:

PARTE DEMANDADA

Es **CAMPOLLO S.A.S.**, sociedad legalmente constituida, representada legamente por **JAVIER ALONSO BRENES GONZALEZ**, identificado con la C.E. 694001, o quien haga sus veces, con domicilio en el km. 2 # 176 anillo vial en Floridablanca, Santander. Correo electrónico: Alejandra maria antonia gomez maya@cargill.com. El apoderado es **JULIAN ALBERTO DAVALOS DIAZ**, mayor de edad, domiciliado en Cali, abogado en ejercicio y quien puede ser notificado en Cali, en la Avenida 4 Norte # 6-N-67 oficina 403 Edificio Siglo XII. Tel. 641-0900. Correo electrónico: davalosjulian@gmail.com, teléfono Móvil/WhatsApp: 3103904344.

A LOS HECHOS

PRIMERO: No es cierto en la forma narrada. Toda vez que OSCAR JAVIER GIL URREGO C.C. 80.008.295 y ARLEY UBAQUE AHUMADA C.C. 1064707388 no son trabajadores de **CAMPOLLO S.A.S.** desde el 1 de julio de 2020 en virtud de sustitución patronal realizada a **POLLOS EL BUCANERO S.A.** Lo anterior, por escisión parcial de **CAMPOLLO S.A.S.** la cual consta en el certificado de existencia y representación de la respectiva sociedad, con inscripción de la respectiva escritura pública No. 758 del 11 de junio de 2020.

SEGUNDO: No es cierto en la forma narrada. Teniendo en cuenta que OSCAR JAVIER GIL URREGO C.C. 80.008.295 y ARLEY UBAQUE AHUMADA C.C. 1064707388 son trabajadores de **POLLOS EL BUCANERO S.A.** en virtud de sustitución patronal que se hizo efectiva el 1 de julio de 2020 por escisión parcial de **CAMPOLLO S.A.S.** y que se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

En cuanto a los aportes a pensión de los trabajadores a cargo de **CAMPOLLO S.A.S.** estos han sido pagados en las cuantías y oportunidades que señala la norma vigente a cada periodo de pago; así mismo, frente a ajustes por aportes a fondo de solidaridad, estos fueron corregidos en el año 2019 ante la UGPP mediante el uso de la planilla “O” teniendo en cuenta que para dicha época estaban vigentes las exenciones de la Ley 1943 de 2018. Por tanto, **CAMPOLLO S.A.S.** ha cumplido con sus obligaciones como empleador con el subsistema de pensiones.

TERCERO: No es cierto en la forma narrada. Teniendo en cuenta que OSCAR JAVIER GIL URREGO C.C. 80.008.295 y ARLEY UBAQUE AHUMADA C.C. 1064707388 son trabajadores de **POLLOS EL BUCANERO S.A.** en virtud de sustitución patronal que se hizo efectiva el 1 de julio de 2020 por escisión parcial de **CAMPOLLO S.A.S.** y que se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

En cuanto a los aportes a pensión de los trabajadores a cargo de **CAMPOLLO S.A.S.** estos han sido pagados en las cuantías y oportunidades que señala la norma vigente a cada periodo de pago; así mismo, frente a ajustes por aportes a fondo de solidaridad, estos fueron corregidos en el año 2019 ante la UGPP mediante el uso de la planilla “O” teniendo en cuenta que para dicha época estaban vigentes las exenciones de la Ley 1943 de 2018. Por tanto, **CAMPOLLO S.A.S.** ha cumplido con sus obligaciones como empleador con el subsistema de pensiones.

CUARTO: No es un hecho, son fundamentos jurídicos, si se tienen como hechos me opongo. Toda vez que **CAMPOLLO S.A.S.** ha pagado los aportes de sus trabajadores a cargo en las cuantías y oportunidades de la legislación vigente a cada periodo de pago; así mismo, frente a ajustes por aportes a fondo de solidaridad, estos fueron corregidos en el año 2019 ante la UGPP mediante el uso de la planilla “O” teniendo en cuenta que para dicha época estaban vigentes las exenciones de la ley Ley 1943 de 2018. Por tanto, **CAMPOLLO S.A.S.** ha cumplido con sus obligaciones como empleador con el subsistema de pensiones.

QUINTO: Es cierto.

SEXTO: No es cierto. La sociedad **CAMPOLLO S.A.S.** no es una administradora de fondo de pensiones del RAIS, es una sociedad comercial legalmente constituida, tal y como consta en su respectivo certificado de existencia y representación legal.

SEPTIMO: No es un hecho, son fundamentos jurídicos, si se tienen como hechos me opongo. No hay lugar a ninguna acción de cobro por parte de la sociedad **COLFONDOS S.A.** contra mi representada; toda vez que no hay

obligaciones “**exigibles**” para **CAMPOLLO S.A.S.** a la fecha por encontrarse **extinguidas** por **pago, prescripción** y por **novación**. Excepciones todas que se ampliaran en su respectivo acápite.

En ese orden de ideas, **CAMPOLLO S.A.S.** en vigencia de las relaciones laborales con sus trabajadores, pago todos sus aportes a pensión en las cuantías y oportunidades de la legislación vigente a cada periodo de pago; así mismo, frente a ajustes por aportes a fondo de solidaridad, estos fueron corregidos en el año 2019 ante la UGPP mediante el uso de la planilla “O” teniendo en cuenta que para dicha época estaban vigentes las exenciones de la Ley 1943 de 2018. Por tanto, **CAMPOLLO S.A.S.** ha cumplido con sus obligaciones como empleador con el subsistema de pensiones.

OCTAVO: No es un hecho, son fundamentos jurídicos, si se tienen como hechos me opongo. No hay lugar a ninguna acción de cobro por parte de la sociedad **COLFONDOS S.A.** contra mi representada; toda vez que no hay obligaciones “**exigibles**” para **CAMPOLLO S.A.S.** a la fecha por encontrarse **extinguidas** por **pago, prescripción** y por **novación**. Excepciones todas que se ampliaran en su respectivo acápite.

En ese orden de ideas, **CAMPOLLO S.A.S.** en vigencia de las relaciones laborales con sus trabajadores, pago todos sus aportes a pensión en las cuantías y oportunidades de la legislación vigente a cada periodo de pago; así mismo, frente a ajustes por aportes a fondo de solidaridad, estos fueron corregidos en el año 2019 ante la UGPP mediante el uso de la planilla “O” teniendo en cuenta que para dicha época estaban vigentes las exenciones de la Ley 1943 de 2018. Por tanto, **CAMPOLLO S.A.S.** ha cumplido con sus obligaciones como empleador con el subsistema de pensiones.

NOVENO: No es un hecho, son fundamentos jurídicos, si se tienen como hechos me opongo. No hay lugar a ninguna acción de cobro por parte de la sociedad **COLFONDOS S.A.** contra mi representada; toda vez que no hay obligaciones “**exigibles**” para **CAMPOLLO S.A.S.** a la fecha por encontrarse **extinguidas** por **pago, prescripción** y por **novación**. Excepciones todas que se ampliaran en su respectivo acápite.

En ese orden de ideas, **CAMPOLLO S.A.S.** en vigencia de las relaciones laborales con sus trabajadores, pago todos sus aportes a pensión en las cuantías y oportunidades de la legislación vigente a cada periodo de pago; así mismo, frente a ajustes por aportes a fondo de solidaridad, estos fueron corregidos en el año 2019 ante la UGPP mediante el uso de la planilla “O” teniendo en cuenta que para dicha época estaban vigentes las exenciones de la Ley 1943 de 2018. Por tanto, **CAMPOLLO S.A.S.** ha cumplido con sus obligaciones como empleador con el subsistema de pensiones.

DECIMO: No es un hecho, son fundamentos jurídicos, si se tienen como hechos me opongo. No hay lugar a ninguna acción de cobro por parte de la sociedad **COLFONDOS S.A.** contra mi representada; toda vez que no hay obligaciones “**exigibles**” para **CAMPOLLO S.A.S.** a la fecha por encontrarse **extinguidas** por **pago, prescripción** y por **novación**. Excepciones todas que se ampliaran en su respectivo acápite.

En ese orden de ideas, **CAMPOLLO S.A.S.** en vigencia de las relaciones laborales con sus trabajadores, pago todos sus aportes a pensión en las cuantías y oportunidades de la legislación vigente a cada periodo de pago; así mismo, frente a ajustes por aportes a fondo de solidaridad, estos fueron corregidos en el año 2019 ante la UGPP mediante el uso de la planilla “O” teniendo en cuenta que para dicha época estaban vigentes las exenciones de la Ley 1943 de 2018. Por tanto, **CAMPOLLO S.A.S.** ha cumplido con sus obligaciones como empleador con el subsistema de pensiones.

DECIMO PRIMERO: No es cierto. No hay lugar a ninguna acción de cobro por parte de la sociedad **COLFONDOS S.A.** contra mi representada; toda vez que no hay obligaciones “**exigibles**” para **CAMPOLLO S.A.S.** a la fecha por encontrarse **extinguidas** por **pago, prescripción** y por **novación**. Excepciones todas que se ampliaran en su respectivo acápite.

Lo anterior, teniendo en cuenta que OSCAR JAVIER GIL URREGO C.C. 80.008.295 y ARLEY UBAQUE AHUMADA C.C. 1064707388 son trabajadores de **POLLOS EL BUCANERO S.A.** en virtud de sustitución patronal que se hizo efectiva el 1 de julio de 2020 por escisión parcial de **CAMPOLLO S.A.S.** y que se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

En cuanto a los aportes a pensión de los trabajadores a cargo de **CAMPOLLO S.A.S.** estos han sido pagados en las cuantías y oportunidades que señala la norma vigente a cada periodo de pago; así mismo, frente a ajustes por aportes a fondo de solidaridad, estos fueron corregidos en el año 2019 ante la UGPP mediante el uso de la planilla “O” teniendo en cuenta que para dicha época estaban vigentes las exenciones de la Ley 1943 de 2018. Por tanto, **CAMPOLLO S.A.S.** ha cumplido con sus obligaciones como empleador con el subsistema de pensiones.

DECIMO SEGUNDO: No es cierto. Se aportar las planillas de pago de los trabajadores relacionados en el requerimiento de **COLFONDOS S.A.** donde se puede evidenciar que desde el mes de julio de 2020 OSCAR JAVIER GIL URREGO C.C. 80.008.295 y ARLEY UBAQUE AHUMADA C.C. 1064707388 el respectivo aportante es **POLLOS EL BUCANERO S.A.** en virtud de sustitución patronal que se hizo efectiva el 1 de julio de 2020 por escisión parcial de **CAMPOLLO S.A.S.** y que se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

En cuanto a los aportes a pensión de los trabajadores a cargo de **CAMPOLLO S.A.S.** estos han sido pagados en las cuantías y oportunidades que señala la norma vigente a cada periodo de pago, **por lo que se aportan las respectivas planillas de pago**; así mismo, frente a ajustes por aportes a fondo de solidaridad, estos fueron corregidos en el año 2019 ante la UGPP mediante el uso de la planilla “O” **que se aportan con la presente contestación**, teniendo en cuenta que para dicha época estaban vigentes las exenciones de la Ley 1943 de 2018. Por tanto, **CAMPOLLO S.A.S.** ha cumplido con sus obligaciones como empleador con el subsistema de pensiones.

DECIMO TERCERO: No es un hecho, son fundamentos jurídicos, si se tienen como hechos me opongo. No hay lugar a ninguna acción de cobro por parte de la sociedad **COLFONDOS S.A.** contra mi representada; toda vez que no hay obligaciones “**exigibles**” para **CAMPOLLO S.A.S.** a la fecha por encontrarse **extinguidas** por **pago, prescripción** y por **novación**. Excepciones todas que se ampliaran en su respectivo acápite.

En ese orden de ideas, **CAMPOLLO S.A.S.** en vigencia de las relaciones laborales con sus trabajadores, pago todos sus aportes a pensión en las cuantías y oportunidades de la legislación vigente a cada periodo de pago; así mismo, frente a ajustes por aportes a fondo de solidaridad, estos fueron corregidos en el año 2019 ante la UGPP mediante el uso de la planilla “O” teniendo en cuenta que para dicha época estaban vigentes las exenciones de la Ley 1943 de 2018. Por tanto, **CAMPOLLO S.A.S.** ha cumplido con sus obligaciones como empleador con el subsistema de pensiones.

DECIMO CUARTO: No es cierto. No hay lugar a ninguna acción de cobro por parte de la sociedad **COLFONDOS S.A.** contra mi representada; toda vez que no hay obligaciones “**exigibles**” para **CAMPOLLO S.A.S.** a la fecha por encontrarse **extinguidas** por **pago, prescripción** y por **novación**. Excepciones todas que se ampliaran en su respectivo acápite.

Lo anterior, teniendo en cuenta que OSCAR JAVIER GIL URREGO C.C. 80.008.295 y ARLEY UBAQUE AHUMADA C.C. 1064707388 son trabajadores de **POLLOS EL BUCANERO S.A.** en virtud de sustitución patronal que se hizo efectiva el 1 de julio de 2020 por escisión parcial de **CAMPOLLO S.A.S.** y que se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

En cuanto a los aportes a pensión de los trabajadores a cargo de **CAMPOLLO S.A.S.** estos han sido pagados en las cuantías y oportunidades que señala la norma vigente a cada periodo de pago; así mismo, frente a ajustes por aportes a fondo de solidaridad, estos fueron corregidos en el año 2019 ante la UGPP mediante el uso de la planilla “O” teniendo en cuenta que para dicha época estaban vigentes las exenciones de la Ley 1943 de 2018. Por tanto, **CAMPOLLO**

S.A.S. ha cumplido con sus obligaciones como empleador con el subsistema de pensiones.

DECIMO QUINTO: No es un hecho, son fundamentos jurídicos, si se tienen como hechos me opongo. No hay lugar a ninguna acción de cobro por parte de la sociedad **COLFONDOS S.A.** contra mi representada; toda vez que no hay obligaciones “**exigibles**” para **CAMPOLLO S.A.S.** a la fecha por encontrarse **extinguidas** por **pago, prescripción** y por **novación**. Excepciones todas que se ampliaran en su respectivo acápite.

En ese orden de ideas, **CAMPOLLO S.A.S.** en vigencia de las relaciones laborales con sus trabajadores, pago todos sus aportes a pensión en las cuantías y oportunidades de la legislación vigente a cada periodo de pago; así mismo, frente a ajustes por aportes a fondo de solidaridad, estos fueron corregidos en el año 2019 ante la UGPP mediante el uso de la planilla “O” teniendo en cuenta que para dicha época estaban vigentes las exenciones de la Ley 1943 de 2018. Por tanto, **CAMPOLLO S.A.S.** ha cumplido con sus obligaciones como empleador con el subsistema de pensiones.

DECIMO SEXTO: No es cierto. No hay lugar a ninguna acción de cobro por parte de la sociedad **COLFONDOS S.A.** contra mi representada; toda vez que no hay obligaciones “**exigibles**” para **CAMPOLLO S.A.S.** a la fecha por encontrarse **extinguidas** por **pago, prescripción** y por **novación**. Excepciones todas que se ampliaran en su respectivo acápite.

Lo anterior, teniendo en cuenta que OSCAR JAVIER GIL URREGO C.C. 80.008.295 y ARLEY UBAQUE AHUMADA C.C. 1064707388 son trabajadores de **POLLOS EL BUCANERO S.A.** en virtud de sustitución patronal que se hizo efectiva el 1 de julio de 2020 por escisión parcial de **CAMPOLLO S.A.S.** y que se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

En cuanto a los aportes a pensión de los trabajadores a cargo de **CAMPOLLO S.A.S.** estos han sido pagados en las cuantías y oportunidades que señala la norma vigente a cada periodo de pago; así mismo, frente a ajustes por aportes a fondo de solidaridad, estos fueron corregidos en el año 2019 ante la UGPP mediante el uso de la planilla “O” teniendo en cuenta que para dicha época estaban vigentes las exenciones de la Ley 1943 de 2018. Por tanto, **CAMPOLLO S.A.S.** ha cumplido con sus obligaciones como empleador con el subsistema de pensiones.

A LAS PRETENSIONES

PRIMERO: Me opongo que se libre mandamiento ejecutivo a favor de **COLFONDOS S.A.** por concepto de aportes al subsistema de pensión e intereses

moratorios por valor de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$ 10.337.608)**.

No hay lugar a ninguna acción de cobro por parte de la sociedad **COLFONDOS S.A.** contra mi representada; toda vez que no hay obligaciones “**exigibles**” para **CAMPOLLO S.A.S.** a la fecha por encontrarse **extinguidas** por **pago**, **prescripción** y por **novación**. Excepciones todas que se ampliaran en su respectivo acápite y se solicitaran sean declaradas como probadas en favor de **CAMPOLLO S.A.S.**

SEGUNDO: Como consecuencia de la declaratoria de las excepciones de **pago**, **prescripción y novación**, resulta improcedente el pago de costas y agencias en derecho ante la **inexistencia de obligación por su extinción**.

EXCEPCIONES DE MÉRITO

- 1. PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.** Por cuanto como se explicó detalladamente en los hechos de ésta contestación, se **aportan** las respectivas planillas que soportan el **PAGO** aportes a pensión obligatoria de quienes han sido trabajadores de **CAMPOLLO S.A.S.** y que demuestran el pago oportuno y completo de los mismos conforme a la norma vigente de su causación.

Así mismo, **se aportan las planillas que soportan los** ajustes por pago de aportes a fondo de solidaridad relacionados en liquidación aportada por **COLFONDOS S.A.** y que demuestran que estos fueron corregidos en el año 2019 ante la UGPP mediante el uso de la planilla “O”, teniendo en cuenta que para dicha época estaban vigentes las exenciones (intereses de mora y sanciones) del art. 100 de la Ley 1943 de 2018.

Por tanto, se solicita al juez se declare probada esta excepción porque **CAMPOLLO S.A.S.** ha cumplido en forma oportuna y completa con sus obligaciones como empleador con el subsistema de pensiones.

- 2. NOVACIÓN.** Toda vez que los aportes de los afiliados OSCAR JAVIER GIL URREGO C.C. 80.008.295 y ARLEY UBAQUE AHUMADA C.C. 1064707388 que se reportan adeudados desde julio de 2020 a febrero de 2021, fueron pagados por **POLLOS EL BUCANERO S.A.** en virtud de sustitución patronal que se hizo efectiva el 1 de julio de 2020 por escisión parcial de **CAMPOLLO S.A.S.** y que se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Ante la figura de sustitución de patronal, que implicó un cambio de deudor, se extingue la obligación de **CAMPOLLO S.A.S.** mediante la figura de **NOVACIÓN (numeral 3 del art. 1690 del C.C.)** pues se cedió la posición

contractual de empleador a **POLLOS EL BUCANERO S.A.** desde el 1 de julio de 2020 y, por tanto, la calidad de obligado al descuento y pago de aportes a pensión conforme lo determina 22 y 23 de la Ley 100 de 1993.

Por tanto, se solicita al juez se declare probada esta excepción porque **CAMPOLLO S.A.S.** ha cumplido en forma oportuna y completa con sus obligaciones como empleador con el subsistema de pensiones hasta el periodo de junio de 2020 y a partir de julio de 2020 le corresponde a **POLLOS EL BUCANERO S.A.**, por aplicación de los efectos contemplados en el art. 68 y 69 del C.S.T.

- 3. EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN FRENTE A LA OBLIGACIÓN.** Toda vez que como lo expliqué en los hechos de esta contestación, con respecto a los aportes que se tienen como presuntamente adeudados por mi representada con respecto a la afiliada MARIA ISA ZAMBRANO MEDINA C.C. 28268616 por los periodos de agosto de 2004 a febrero de 2005, estos se encuentran prescritos por cuanto se ha superado el tiempo para iniciar acciones ejecutivas, incluso ordinarias, contemplado en el art. 2536 del C.C. y en ese orden de ideas operó el lapso de tiempo que la Ley exige, sin que se hubiera ejercido a plenitud la acción indicada.

Por tanto, se solicita al juez se declare probada esta excepción porque **CAMPOLLO S.A.S.** por encontrarse extingida la obligación ante el paso del tiempo sin ejercer las acciones legales respectivas.

- 4. EXCEPCIÓN DE COMPENSACIÓN.** En el evento de no prosperar las anteriores excepciones solicito respetuosamente se tengan en cuenta los valores pagados por mi representada y que se encuentran soportados en las planillas de pago que se anexan con la presente contestación, como compensados con respecto a los valores proferidos en el mandamiento de pago emitido por el despacho.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Los que se encuentran en inciso 2 del artículo 442 CGP, el 19 de la Ley 712 de 2001, art. 1925, 1690 y 2536 del C.C. así como las demás normas del CPTSS y por remisión al CGP le sean aplicables a este proceso.

PRUEBAS Y ANEXOS

Solicito al Despacho tener en cuenta las siguientes:

DOCUMENTALES

-Certificado de existencia y representación de CAMPOLLO S.A. **donde consta el registro de la escisión parcial de CAMPOLLO S.A. a favor de POLLOS EL BUCANERO S.A. con plenos efectos a partir del 1 de julio de 2020 (12 folios).**

-Planilla de pago de aportes de CARLOS MANUEL RAMIREZ C.C. 13541571 (2 folios).

-Planillas de pago de aportes de JHON JAIRO POLO ARIAS C.C. 88278691 (12 folios).

-Planillas de pago de aportes de OSCAR SERRANO PARRA C.C. 13841400 (4 folios)

-Planillas de pago de aportes de SILVIA JULIANA GONZALEZ DIAZ C.C. 37544838 (8 folios).

-Planillas de pago de aportes de DEIBYS ALEXI BARROSO LEON C.C. 1126710887.

-Memorando de sustitución patronal de OSCAR JAVIER GIL URREGO C.C. 80.008.295 (1 folio).

-Planillas de pago de aportes de OSCAR JAVIER GIL URREGO C.C. 80.008.295 y a cargo de POLLOS EL BUCANERO S.A. (8 folios)

- Planillas de pago de aportes de ARLEY UBAQUE AHUMADA C.C. 1064707388 (4 folios)

- Planillas de pago de aportes de ARLEY UBAQUE AHUMADA C.C. 1064707388 y a cargo de POLLOS EL BUCANERO S.A. (8 folios).

ANEXOS

-Poder conferido mediante mensaje de datos enviado desde el correo electrónico de CAMPOLLO S.A. al despacho el día 6 de junio de 2022, junto con el certificado de existencia y representación de la sociedad.

PROCESO Y COMPETENCIA

Se le sigue dando el mismo trámite y sigue siendo suya la competencia.

NOTIFICACIONES

Las notificaciones a que haya lugar las recibiré en la secretaría de su Despacho o en mi oficina ubicada en la Avenida 4 Norte # 6-N-67 oficina 403 Edificio Siglo XII. Tel. 641-0900. De la ciudad de Cali.

NOTIFICACIONES ELECTRONICAS: AUTORIZO EXPRESAMENTE al juzgado competente para que me NOTIFIQUE Y/O COMUNIQUE VÁLIDAMENTE al correo electrónico: davalosjulian@gmail.com como apoderado de la sociedad demandada, o contactos al móvil/WhatsApp 3103904344.

Al Demandante en la dirección relacionada en su demanda.

Las de mi poderdante en el km. 2 # 176 anillo vial en Floridablanca, Santander.
Correo electrónico: [Alejandra maria antonia gomez maya@cargill.com](mailto:Alejandra_maria_antonia_gomez_maya@cargill.com).

Señor Juez, atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Julian Davalos". The signature is written in a cursive style and is placed over a light gray dotted grid background.

JULIAN ALBERTO DAVALOS DIAZ

C. C. # **94'402.372** de Cali.

T. P. # 130.749 del C. S. de la J.



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/05/26 HORA: 21:40:47
10499643

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PB13215450

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
CAMPOLLO S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 30 DE 2022
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-110458-16 DEL 2004/02/24
NOMBRE: CAMPOLLO S.A.S.
NIT: 804016671-9

DOMICILIO: FLORIDABLANCA

DIRECCION COMERCIAL: KILOMETRO 2 # 176 ANILLO VIAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6977830
EMAIL : alejandra_maria_antonio_gomez_maya@cargill.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: KILOMETRO 2 # 176 ANILLO VIAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6977830
EMAIL : alejandra_maria_antonio_gomez_maya@cargill.com

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 205 DE 2004/02/20 DE NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GIRON DE GIRON INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2004/02/24 BAJO EL No 56811 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA CAMPOLLO S.A.

C E R T I F I C A

CAMPOLLO S.A.S.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0758 DE FECHA 2020/06/11 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/07/01, BAJO EL NO. 178431 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA SOCIEDAD "CAMPOLLO S.A" (ESCINDIDA) EN VIRTUD DE LA ESCISION PARCIAL, SIN DISOLVERSE, TRANSFIERE EN BLOQUE PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD "POLLOS EL BUCANERO S.A" (BENEFICIARIA).

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0758 DE FECHA 2020/06/11 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/07/01, BAJO EL NO. 178431 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD ANONIMA AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0758 DE FECHA 2020/06/11 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/07/01, BAJO EL NO. 178431 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: CAMPOLLO S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0758 DE FECHA 2020/06/11 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/07/01, BAJO EL NO. 178431 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A FLORIDABLANCA.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
1133	2004/06/10	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2004/06/11	
ESCRIT. PUBLICA					
3748	2005/12/28	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2005/12/29	
ESCRIT. PUBLICA					
605	2006/03/08	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2006/03/08	
ESCRIT. PUBLICA					
1620	2007/06/25	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2007/06/26	
ESCRIT. PUBLICA					
2380	2008/09/29	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2008/09/30	
ESCRIT. PUBLICA					
1540	2010/07/14	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2010/07/19	
ESCRIT. PUBLICA					
1025	2012/05/28	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2012/05/30	
ESCRIT. PUBLICA					
2774	2018/12/17	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2018/12/20	
ESCRIT. PUBLICA					
0758	2020/06/11	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2020/07/01	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0758 DE FECHA 2020/06/11 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 3 OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRA DESARROLLAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL Y COMERCIAL LICITA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS ACTIVIDADES, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, CREAR TITULOS VALORES; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO; CONTRATAR EMPRESTITOS BANCARIOS CON O SIN GARANTIA; FORMAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y FINANCIAR, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, PARA INCREMENTAR EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑIA O PARA DARLE MEJORES POSIBILIDADES DE EXITO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL; ADQUIRIR CUOTAS, PARTES O ACCIONES EN SOCIEDADES DEL MISMO

CAMPOLLO S.A.S.

GENERO; ADQUIRIR TODA CLASE DE DERECHOS CORPORALES E INCORPORALES Y EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR, SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS; TODO ACTO O CONTRATO Y TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIEROS SOBRE MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDEN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y QUE; DE MANERA DIRECTA, SE RELACIONEN CON EL OBJETO PRINCIPAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: A) ABRIR SUCURSALES, AGENCIAS O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. B) PARTICIPAR CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES, ASOCIACIONES O JOINT VENTURES, QUE TENGAN UN OBJETO IGUAL, SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO, NECESARIO O PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ACCIONISTAS. C) ADQUIRIR ACCIONES O CUOTAS EN SOCIEDADES O ASOCIACIONES, PREVIAMENTE CONSTITUIDAS; QUE TENGAN EN OBJETO IGUAL, SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO, NECESARIO O UTIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. D) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES. E) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS, NECESARIAS O UTILES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. F) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TITULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE CREDITOS. G) TRANSIGIR, DESISTIR, APELAR Y ALLANARSE A LAS DECISIONES DE JUECES, ARBITROS, DE AMIGABLES COMPONEDORES O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERES. H) CELEBRAR Y EJECUTAR, EN GENERAL, TODOS LOS CONTRATOS Y ACTOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES. I) EN GENERAL, TODO EN CUANTO ESTE DIRECTAMENTE RELACIONADO CON SU OBJETO SOCIAL PARA PROPICIAR SU CABAL DESARROLLO.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$172.340.853	172.340.853 \$1,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$172.340.853	172.340.853 \$1,00
CAPITAL PAGADO	:	\$172.340.853	172.340.853 \$1,00

C E R T I F I C A

REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0758 DE FECHA 2020/06/11 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 31.- GERENTE: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, QUIEN SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS, A LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL GERENTE TENDRA DOS (2) SUPLENTE, QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 43 DE 2019/08/30 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/09/05 BAJO EL No 171305 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SEGUNDO SUPLENTE	BARRERA CASTELLANI ALEJANDRO
	DOC. IDENT. C.C. 79947762

QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 0758 DE 2020/06/11 DE NOTARIA 09 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/07/01 BAJO EL No 178431 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	BRENES GONZÁLEZ JAVIER ALONSO
	DOC. IDENT. C.E. 694001
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	BARRERA CASTELLANI ALEJANDRO
	DOC. IDENT. C.C. 79947762

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0758 DE FECHA

CAMPOLLO S.A.S.

2020/06/11 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 33.-FACULTADES DEL GERENTE Y DE SUS SUPLENTE: EL GERENTE EJERCERA LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTES LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS. 2. CONSTITUIR LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, 3. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 4. CUMPLIR O HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 5. CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA 6. ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACION LEGALES O EXTRALEGALES. 7. ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑIA Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS; 8. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS. 9. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE. 10. EXAMINAR Y PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA SU APROBACION LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO. 11. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACION O REMOCION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 12. VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO JUZGUEN CONVENIENTE. 13. CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y QUE SEAN NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, CON LAS LIMITACIONES FIJADAS EN LA LEY O EN LOS ESTATUTOS. 14. TRANSIGIR, COMPROMETER Y ARBITRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER ACCIONES JUDICIALES E INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS; RECIBIR, NOVAR OBLIGACIONES DE ACUERDO CON LAS LIMITACIONES LEGALES ESTATUTARIAS. 15. EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA LEY O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO: LOS SUPLENTE DEL GERENTE REEMPLAZARAN AL GERENTE EN SUS AUSENCIAS DEFINITIVAS O TEMPORALES, Y TENDRAN LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS Y EN LA LEY PARA EL GERENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1573 DE FECHA 2016/07/22 DE NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2016/10/12 BAJO EL NO. 141900 DEL LIBRO 9, CONSTA: PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, CONFERIDO A : YESLY ADAYANSI ROJAS RAMIREZ, C.C. 1.098.655.444. PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA CITADA SOCIEDAD EJECUTE CON AMPLIAS FACULTADES DILIGENCIAS O GESTIONES JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, LABORALES O POLICIALES, EN QUE LA SOCIEDAD TENGA(N) QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE SEA COMO DEMANDADA(S) O COMO COADYUVANTE(S) DE CUALQUIERA DE LAS PARTES Y SEA PARA INICIAR O SEGUIR TALES PETICIONES, JUICIOS, O ACTUACIONES, ASI MISMO PARA QUE DESISTA DE LOS JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES EN QUE INTERVENGA(N) A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, DE LOS RECURSOS QUE EN ELLA INTERPONGA(N) Y DE LOS INCIDENTES QUE PROMUEVA; DE IGUAL FORMA PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN AUDIENCIAS DE CONCILIACION EXTRAPROCESAL O PROCESAL DE CUALQUIER JURISDICCION, QUEDANDO AMPLIAMENTE FACULTADA PARA CONCILIAR, PARA ASISTIR, INTERVENIR Y ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2794 DE FECHA 2018/12/18 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/12/21, BAJO EL NO. 163170 DEL LIBRO 9, CONSTA: CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A JUAN DE DIOS MONSALVE PLATA, IDENTIFICADO CON C.C. 91.101.062 DEL SOCORRO, EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DE LA COMPAÑIA, PARA LO SIGUIENTE: PRIMERO. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE ENTIDADES PRIVADAS Y AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE AL BANCO DE LA REPUBLICA, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EL MINISTERIO DEL TRABAJO, LA UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES, LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, LAS SECRETARIAS DE HACIENDA DISTRITAL, EL INSTITUTO NACIONAL DE

CAMPOLLO S.A.S.

VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES, LOS INTERMEDIARIOS DEL MERCADO CAMBIARIO, LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, LAS NOTARIAS PUBLICAS Y LA CAMARA DE COMERCIO. SEGUNDO: REALIZAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD, HASTA POR UN VALOR DE SEISCIENTOS CUARENTA (640) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. EL APODERADO SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA CONCILIAR Y TRANSIGIR EN CUALQUIER PROCESO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL EN CONTRA O A FAVOR DE LA COMPAÑIA. TERCERO. PARA EL DESARROLLO DE SU ENCARGO, EL APODERADO ESTA FACULTADO PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PRIVADOS Y ESCRITURAS PUBLICAS QUE SE REQUIERAN PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LA GESTION AQUI CONFERIDA, SIEMPRE Y CUANDO EL VALOR DEL ACTO NO EXCEDA DEL MONTO SEISCIENTOS CUARENTA (640) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. CUARTO. EL APODERADO NO ESTA AUTORIZADO PARA: (I) ENAJENAR, CEDER O TRANSFERIR EL DOMINIO, A CUALQUIER TITULO, BIENES INMUEBLES, DE QUE SEA TITULAR EL PODERDANTE; (II) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO LA PROPIEDAD SOBRE BIENES INMUEBLES EN NOMBRE DEL PODERDANTE; Y (III) GRAVAR, OTORGAR EN GARANTIA NI DE OTRA FORMA LIMITAR EL DOMINIO O EL USO DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA. PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES, EL APODERADO REQUIERE AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. QUINTO. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES EN MATERIA TRIBUTARIA Y ADUANERA, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A: 1. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, COMPLEMENTARIOS Y CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS ESPECIALES Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 2. FIRMAR Y PRESENTAR ANTES LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS ACLARACIONES TRIBUTARIAS DE LAS RETENCIONES EN LA FUENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, COMPLEMENTARIOS, CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS ESPECIALES, IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS, IMPUESTOS DE TIMBRE, IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Y DE LOS IMPUESTOS TASAS O CONTRIBUCIONES Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 3. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN TODA CLASE DE INFORMACIONES DE CARACTER TRIBUTARIO, TANTO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES NACIONALES, COMO DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 4. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DEMAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, DE LOS ORDENES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 5. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DECLARACIONES DE IMPORTACION O EXPORTACION, DECLARACIONES ANDINAS DE VALOR, FORMULARIOS DE MOVIMIENTO DE MERCANCIAS, Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O DECLARACION RELACIONADA CON OPERACIONES DE IMPORTACION O EXPORTACION DE BIENES O SERVICIOS, O LA INTRODUCCION O SALIDA DE BIENES DESDE UNA ZONA FRANCA, SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES ADUANERAS O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. SEXTO. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES EN MATERIA CAMBIARIA Y DE INVERSION EXTRANJERA, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A: 1. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES O AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DECLARACIONES DE CAMBIO O LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES CAMBIARIAS O LOS INTERMEDIARIOS DEL MERCADO CAMBIARIO, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 2. PRESENTAR TODOS LOS MEMORIALES Y FORMULARIOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA ADELANTAR LOS TRAMITES DE REGISTRO, SUSTITUCION O CANCELACION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN COLOMBIA Y LA INVERSION COLOMBIANA EN EL EXTERIOR, ASI COMO PARA ADELANTAR CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO RELACIONADO CON

CAMPOLLO S.A.S.

DICHAS INVERSIONES. 3. RESPONDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION A QUE HAYA LUGAR DENTRO DE LOS TRAMITES CAMBIARIOS, PARA SOLICITAR INFORMACION ACERCA DEL ESTADO DE LA INVERSION EXTRANJERA Y DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO, Y, EN GENERAL, PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN ADELANTARSE EN COLOMBIA EN MATERIA CAMBIARIA Y DE INVERSION EXTRANJERA.

SEPTIMO. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES EN MATERIA SANITARIA Y AMBIENTAL, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A: 1. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES O AUTORIDADES RESPECTIVAS LOS FORMULARIOS Y LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 2. PRESENTAR TODOS LOS MEMORIALES Y FORMULARIOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA ADELANTAR LOS TRAMITES PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS, PERMISOS O REGISTROS SANITARIOS Y AMBIENTALES. 3. RESPONDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION A QUE HAYA LUGAR DENTRO DE LOS TRAMITES SANITARIOS Y AMBIENTALES, Y, EN GENERAL, PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN ADELANTARSE EN COLOMBIA EN MATERIA SANITARIA Y AMBIENTAL. OCTAVO.

REPRESENTAR A LA COMPAÑIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES EN MATERIA LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRATORIA, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A: 1. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES O AUTORIDADES RESPECTIVAS LOS FORMULARIOS Y LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 2. PRESENTAR TODOS LOS MEMORIALES Y FORMULARIOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA ADELANTAR LOS TRAMITES PARA LA AFILIACION DE EMPLEADOS O DE LA COMPAÑIA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, ASI COMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES LEGALES EN MATERIA LABORAL. 3.

RESPONDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION A QUE HAYA LUGAR DENTRO DE LOS TRAMITES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL; Y, EN GENERAL, PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN ADELANTARSE EN COLOMBIA EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL. 4. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES O AUTORIDADES MIGRATORIAS RESPECTIVAS LOS FORMULARIOS Y LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA Y SUS CORRECCION, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, REQUERIDA PARA EL TRAMITE DE VISAS O PERMISOS MIGRATORIOS DE PERSONAL ASIGNADO O DE VISITANTES EXTRANJEROS, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. NOVENO. PARA QUE SE NOTIFIQUE DE PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, POLICIVOS O DE CUALQUIER OTRO TIPO Y ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, EN LOS QUE LA COMPAÑIA SEA PARTE, TENGA INTERESES O HAYA SIDO LLAMADO A COMPARECER. DECIMO. PARA NOTIFICARSE Y RESPONDER EN REPRESENTACION DEL PODERDANTE A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR CUALQUIER TIPO DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, ORIGINADOS EN LAS DIFERENTES ACCIONES JUDICIALES O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ASI COMO ATENDER CON PLENAS FACULTADES CUALQUIER OTRA CLASE DE DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PODERDANTE. DECIMO PRIMERO. PARA ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y/O TRANSAR DENTRO DE CUALQUIER TIPO DE AUDIENCIAS A QUE HAYA LUGAR. DE IGUAL FORMA EL APODERADO PODRA ASISTIR A LAS DILIGENCIAS DE CUALQUIER OTRA CLASE ANTE CUALQUIER AUTORIDAD Y TIPO DE PROCESOS QUE SE ORIGINE, DERIVE O SE REQUIERA LA INTERVENCION Y DECISION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PODERDANTE. DECIMO SEGUNDO. PARA ATENDER, NOTIFICARSE, RESPONDER Y TRAMITAR LAS ACCIONES DE TUTELA, POPULARES O DE GRUPO O PROCESOS ORDINARIOS QUE SE INICIEN Y ADELANTEN EN CONTRA EL PODERDANTE. EN DESARROLLO DE ESTA FACULTAD EL APODERADO ESTA EXPRESAMENTE AUTORIZADO PARA CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA ATENDER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES ASI COMO PARA ATENDER DIRECTAMENTE O A TRAVES DE LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSTITUYA LAS DILIGENCIAS O AUDIENCIAS A QUE HAYA LUGAR EN DESARROLLO DE LAS MISMAS. DECIMO TERCERO. PARA OTORGAR Y CONFERIR LOS PODERES ESPECIALES REQUERIDOS PARA LA CONSTITUCION DE APODERADOS EXTRAJUDICIALES O JUDICIALES PARA HACERSE PARTE Y TRAMITAR LOS PROCESOS EXTRAJUDICIALES, JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS DE CUALQUIER NATURALEZA. PARA EL EFECTO EL APODERADO ESTA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA OTORGAR A LOS APODERADOS EXTRAJUDICIALES O JUDICIALES QUE DESIGNE LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE SU ENCARGO EN LA PROTECCION DE LOS

CAMPOLLO S.A.S.

DERECHOS DEL PODERDANTE, PREVIA MEDIA AUTORIZACION PREVIA Y ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0899 DE FECHA 2019/05/14 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/27, BAJO EL NO. 168500 DEL LIBRO 9, CONSTA: CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, A LA DOCTORA ALEJANDRA MARIA ANTONIA GOMEZ MAYA, IDENTIFICADA CON C.C. 1.098.623.735 DE BUCARAMANGA, CON TARJETA PROFESIONAL NUMERO 178.469 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION EJECUTE(N): PRIMERO: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE ENTIDADES PRIVADAS Y AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE AL BANCO DE LA REPUBLICA, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EL MINISTERIO DEL TRABAJO, LA UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES, LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, LAS SECRETARIAS DE HACIENDA DISTRITAL, EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES, LOS INTERMEDIARIOS DEL MERCADO CAMBIARIO, LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, LAS NOTARIAS PUBLICAS Y LA CAMARA DE COMERCIO. SEGUNDO: REALIZAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD, HASTA POR UN VALOR DE DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. EL APODERADO SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA CONCILIAR Y TRANSIGIR EN CUALQUIER PROCESO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL EN CONTRA O A FAVOR DE LA COMPAÑIA. TERCERO. PARA EL DESARROLLO DE SU ENCARGO, EL APODERADO ESTA FACULTADO PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PRIVADOS Y ESCRITURAS PUBLICAS QUE SE REQUIERAN PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LA GESTION AQUI CONFERIDA, SIEMPRE Y CUANDO EL VALOR DEL ACTO NO EXCEDA DEL MONTO DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. CUARTO: EL APODERADO NO ESTA AUTORIZADO PARA: (I) ENAJENAR, CEDER O TRANSFERIR EL DOMINIO, A CUALQUIER TITULO, BIENES INMUEBLES DE QUE SEA TITULAR EL PODERDANTE; (II) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO LA PROPIEDAD SOBRE BIENES INMUEBLES EN NOMBRE DEL PODERDANTE; Y (III) GRAVAR, OTORGAR EN GARANTIA NI DE OTRA FORMA LIMITAR EL DOMINIO O EL USO DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA. PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES, EL APODERADO REQUIERE AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. QUINTO: REPRESENTAR A LA COMPAÑIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES EN MATERIA TRIBUTARIA Y ADUANERA, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A: 1. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, COMPLEMENTARIOS Y CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS ESPECIALES Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 2. FIRMAR Y PRESENTAR ANTES LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LAS RETENCIONES EN LA FUENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, COMPLEMENTARIOS, CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS ESPECIALES, IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS, IMPUESTOS DE TIMBRE, IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Y DE LOS IMPUESTOS TASAS O CONTRIBUCIONES Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 3. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN TODA CLASE DE INFORMACIONES DE CARACTER TRIBUTARIO, TANTO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES NACIONALES, COMO DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 4. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DEMAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, DE LOS ORDENES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 5. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DECLARACIONES DE IMPORTACION O EXPORTACION,

CAMPOLLO S.A.S.

DECLARACIONES ANDINAS DE VALOR, FORMULARIOS DE MOVIMIENTO DE MERCANCIAS Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O DECLARACION RELACIONADA CON OPERACIONES DE IMPORTACION O EXPORTACION DE BIENES O SERVICIOS, O LA INTRODUCCION O SALIDA DE BIENES DESDE UNA ZONA FRANCA, SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES ADUANERAS O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. SEXTO. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES EN MATERIA CAMBIARIA Y DE INVERSION EXTRANJERA, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A: 1. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES O AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DECLARACIONES DE CAMBIO O LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES CAMBIARIAS O LOS INTERMEDIARIOS DEL MERCADO CAMBIARIO, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 2. PRESENTAR TODOS LOS MEMORIALES Y FORMULARIOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA ADELANTAR LOS TRAMITES DE REGISTRO, SUSTITUCION O CANCELACION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN COLOMBIA Y LA INVERSION COLOMBIANA EN EL EXTERIOR, ASI COMO PARA ADELANTAR CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO RELACIONADO CON DICHAS INVERSIONES. 3. RESPONDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION A QUE HAYA LUGAR DENTRO DE LOS TRAMITES CAMBIARIOS, PARA SOLICITAR INFORMACION ACERCA DEL ESTADO DE LA INVERSION EXTRANJERA Y DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO, Y, EN GENERAL, PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN ADELANTARSE EN COLOMBIA EN MATERIA CAMBIARIA Y DE INVERSION EXTRANJERA. SEPTIMO. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES EN MATERIA SANITARIA Y AMBIENTAL, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A: 1. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES O AUTORIDADES RESPECTIVAS LOS FORMULARIOS Y LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 2. PRESENTAR TODOS LOS MEMORIALES Y FORMULARIOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA ADELANTAR LOS TRAMITES PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS, PERMISOS O REGISTROS SANITARIOS Y AMBIENTALES. 3. RESPONDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION A QUE HAYA LUGAR DENTRO DE LOS TRAMITES SANITARIOS Y AMBIENTALES, Y, EN GENERAL, PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN ADELANTARSE EN COLOMBIA EN MATERIA SANITARIA Y AMBIENTAL. OCTAVO. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES EN MATERIA LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRATORIA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A: 1. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES O AUTORIDADES RESPECTIVAS LOS FORMULARIOS Y LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 2. PRESENTAR TODOS LOS MEMORIALES Y FORMULARIOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA ADELANTAR LOS TRAMITES PARA LA AFILIACION DE EMPLEADOS O DE LA COMPAÑIA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, ASI COMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES LEGALES EN MATERIA LABORAL. 3. RESPONDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION A QUE HAYA LUGAR DENTRO DE LOS TRAMITES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, Y, EN GENERAL, PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN ADELANTARSE EN COLOMBIA EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL. 4. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES O AUTORIDADES MIGRATORIAS RESPECTIVAS LOS FORMULARIOS Y LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, REQUERIDA PARA EL TRAMITE DE VISAS O PERMISOS MIGRATORIOS DE PERSONAL ASIGNADO O DE VISITANTES EXTRANJEROS, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. NOVENO. PARA QUE SE NOTIFIQUE DE PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, POLICIVOS O DE CUALQUIER OTRO TIPO Y ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, EN LOS QUE LA COMPAÑIA SEA PARTE, TENGA INTERESES O HAYA SIDO LLAMADO A COMPARECER. DECIMO. PARA NOTIFICARSE Y RESPONDER EN REPRESENTACION DEL PODERDANTE A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR CUALQUIER TIPO DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, ORIGINADOS EN LAS DIFERENTES ACCIONES JUDICIALES O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ASI COMO ATENDER CON PLENAS FACULTADES CUALQUIER OTRA CLASE DE DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PODERDANTE. DECIMO PRIMERO. PARA ASISTIR A LAS

CAMPOLLO S.A.S.

AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y/O TRANSAR DENTRO DE CUALQUIER TIPO DE AUSENCIAS A QUE HAYA LUGAR DE IGUAL FORMA EL APODERADO PODRA ASISTIR A LAS DILIGENCIAS DE CUALQUIER OTRA CLASE ANTE CUALQUIER AUTORIDAD Y TIPO DE PROCESO QUE SE ORIGINE, DERIVE O SE REQUIERA LA INTERVENCION Y DECISION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PODERDANTE INTERVENIR Y ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE. DECIMO SEGUNDO. PARA ATENDER, NOTIFICARSE, RESPONDER Y TRAMITAR LAS ACCIONES DE TUTELA, POPULARES O DE GRUPO O PROCESOS ORDINARIOS QUE SE INICIEN Y ADELANTEN EN CONTRA EL PODERDANTE EN DESARROLLO DE ESTA FACULTAD EL APODERADO ESTA EXPRESAMENTE AUTORIZADO PARA CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA ATENDER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, ASI COMO PARA ATENDER DIRECTAMENTE O A TRAVES DE LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSTITUYA LAS DILIGENCIAS O AUDIENCIAS A QUE HAYA LUGAR EN DESARROLLO DE LAS MISMAS. DECIMO TERCERO. PARA OTORGAR Y CONFERIR LOS PODERES ESPECIALES REQUERIDOS PARA LA CONSTITUCION DE APODERADOS EXTRAJUDICIALES O JUDICIALES PARA HACERSE PARTE Y TRAMITAR LOS PROCESOS EXTRAJUDICIALES, JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS DE CUALQUIER NATURALEZA. PARA EL EFECTO EL APODERADO ESTA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA OTORGAR A LOS APODERADOS EXTRAJUDICIALES O JUDICIALES QUE DESIGNE LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE SU ENCARGO EN LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL PODERDANTE, PREVIA MEDIA AUTORIZACION PREVIA Y ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA. DECIMO CUARTO. PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS TRAMITES BANCARIOS, CIERRE CUENTAS, MANEJE TODA CLASE DE CUENTAS CORRIENTES, DE UVR'S, DE AHORROS CON BANCOS, CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA, CORPORACIONES FINANCIERAS, ASI COMO FIDUCIAS, CDT, ACCIONES Y EN DESARROLLO DE LOS MISMOS FIRME DOCUMENTOS, RETIRE CHEQUERAS, RECIBIR TITULOS, INTERESES, DIVIDENDOS Y EN FIN TODA LAS GESTIONES QUE TENGAN RELACION CON MOVIMIENTOS BANCARIOS.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0845 DE FECHA 2019/05/07 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, CONSTA: SE CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A FAVOR DE KATERINE PAOLA VALVERDE MARTINEZ, IDENTIFICADA CON C.C. NO. 1.018.403.554 Y T.P. NO. 215239 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGAN FACULTADES. PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION, EJECUTE CON AMPLIAS FACULTADES DILIGENCIAS O GESTIONES JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, LABORALES O POLICIALES, EN QUE LA SOCIEDAD TENGA(N) QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEA COMO DEMANDADA(S) O COMO COADYUVANTE(S) DE CUALQUIERA DE LAS PARTES Y SEA PARA INICIAR O SEGUIR TALES PETICIONES, JUICIOS, O ACTUACIONES, ASÍ MISMO PARA QUE DESISTA DE LOS JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES EN QUE INTERVENGA(N) A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, DE LOS RECURSOS ELLAS INTERPONGA(N) Y DE LOS INCIDENTES QUE PROMUEVA; DE IGUAL FORMA PARA QUE ACTO E EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN AUDIENCIAS DE CONCILIACION EXTRAPROCESAL O PROCESAL DE CUALQUIER JURISDICCION, QUEDANDO AMPLIAMENTE FACULTADA PARA CONCILIAR. PARA ASISTIR, INTERVENIR Y ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE. -

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 27 DE 2011/03/30 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/05/12 BAJO EL No 92535 DEL LIBRO 9, CONSTA:
REVISOR FISCAL PRINCIPAL CONSULTORIA Y ASESORIA TRIBUTARIA S.A.
C.C. 804011193-7

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/10/23, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2019/10/25 BAJO EL NO. 172521 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA DE REVISORIA FISCAL, DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL A KAREN LIZETH PICO CORREA, IDENTIFICADA CON CC 1.098.727.964 Y TARJETA PROFESIONAL 239320-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A HEYDY DAYANA PARRA TUESTA, IDENTIFICADA CON CC 1.098.654.912 Y TARJETA PROFESIONAL 196908-T.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2020/03/19, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/05/27, BAJO EL NO. 177594 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE DECLARA LA

CAMPOLLO S.A.S.

EXISTENCIA DE UNA SITUACIÓN DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL ENTRE CARGILL, INCORPORATED (SOCIEDAD CONTROLANTE) Y LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS: POLLOS EL BUCANERO S.A Y CAMPOLLO S.A. LO ANTERIOR BAJO EL PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL NUMERAL 1 ART. 261 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL

C E R T I F I C A

PRENDA SIN TENENCIA MEDIANTE DOCUM PRIVADO DEL 2004/12/30 DE GERENCIA INSCRITO EL 2005/02/21 A FAVOR DE BANCO UNION COLOMBIANO POR UN VALOR DE \$811.526.647

C E R T I F I C A

PRENDA SIN TENENCIA MEDIANTE DOCUM PRIVADO DEL 2012/01/13 INSCRITO EL 2012/01/23 POR UN VALOR DE \$540.574.508 A FAVOR BANCO DE OCCIDENTE

C E R T I F I C A

PRENDA SIN TENENCIA MEDIANTE DOCUM PRIVADO DEL 2012/04/20 INSCRITO EL 2012/04/27 A FAVOR DE BANCO DE OCCIDENTE POR UN VALOR DE \$211.525.853

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A YESLY ROJAS RAMIREZ EL 2016/07/22 INSC 2016/10/12

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A JUAN DE DIOS MONSALVE PLATA EL 2018/12/18 INSC 2018/12/21

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A KATERINE VALVERDE MARTINEZ EL 2019/05/07 INSC 2019/05/27

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A ALEJANDRA GOMEZ MAYA EL 2019/05/14 INSC 2019/05/27

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21/07/2011, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA EL 24/08/2011, BAJO EL NO. 33 DEL LIBRO 20, CONSTA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL ENTRE FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. Y CAMPOLLO S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29/11/2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 08/04/2013, BAJO EL NRO. 07, DEL LIBRO 20, CONSTA: MODIFICACION (OTROSI NO.2) AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION, GARANTIA Y FUENTE DE PAGO Y CONTRATOS ACCESORIOS CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA COLPATRIA S.A Y CAMPOLLO S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 26/11/2013, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/01/2014, BAJO EL NO. 134 DEL LIBRO 20, CONSTA: MODIFICACION (OTROSI NO. 4) AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION, GARANTIA Y FUENTE DE PAGO Y CONTRATOS ACCESORIOS CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. Y CAMPOLLO S.A. C E R T I F I C A QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2013/04/24 INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/01/24 BAJO EL NRO. 133 DEL LIBRO 20, CONSTA: MODIFICACION (OTROSI NO. 3) AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION, GARANTIA Y FUENTE DE PAGO Y CONTRATOS ACCESORIOS CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. Y CAMPOLLO S.A.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

CAMPOLLO S.A.S.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MICRO EMPRESA - RSM

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$600.000.000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 0145

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/05/26 21:40:47 - REFERENCIA OPERACION 10499643

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'P' followed by a vertical line and a horizontal stroke at the bottom.

Pedro Pablo Contreras Pacheco



Certificado de Aportes

Se certifica que CARLOS MANUEL RAMIREZ RODRIGUEZ identificado(a) con CC 13541571 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CAMPOLLO S.A. NI 804016671																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-05	2011-06	46811385	8408577283	E	2011-06-09																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$536,000				\$85,800													
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	1.044%	\$536,000				\$5,600													
CCF		COMFENALCO SANTANDER		30	4%	\$536,000				\$21,440													
EPS		SALUDCOOP		30	12.5%	\$536,000				\$67,000													
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$536,000				\$16,100													
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$536,000				\$10,720													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-05	2011-06	7906929	8492587255	O	2019-08-01																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	1.044%	\$4,300,766				\$44,900													
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$4,302,400				\$537,800													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-05	2011-06	8448695	8497178603	O	2019-09-27																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$4,840,000				\$774,400													
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$4,840,000				\$24,200													
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$4,840,000				\$24,200													

Este certificado se expide el día 2022-03-29 a las 04:16.

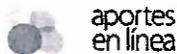


Certificado de Aportes

Se certifica que CARLOS MANUEL RAMIREZ RODRIGUEZ identificado(a) con CC 13541571 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION NI 804016671																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2012-03	2012-04	8143481	8495510577	0	2019-08-26										X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	1.044%	\$2,605,363			\$27,200														
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$2,604,800			\$325,600														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2012-03	2012-04	500179445	8497124285	0	2019-09-27										X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$3,170,000			\$507,200														
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$3,170,000			\$15,900														
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$3,170,000			\$15,900														

Este certificado se expide el día 2022-03-29 a las 04:16.



Certificado de Aportes

Se certifica que JOHN JAIRO POLO ARIAS identificado(a) con CC 88278691 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION NI 804016671																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2012-02	2012-03	8143481	8495509753	O	2019-08-26									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$2,375,478					\$12,400												
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$2,433,600					\$304,200												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2012-02	2012-03	500181460	8497123781	O	2019-09-27									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$2,980,000					\$476,800												
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$2,980,000					\$14,900												
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$2,980,000					\$14,900												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2012-01	2012-02	8143481	8495503624	O	2019-08-26									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$2,681,992					\$14,000												
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$2,639,200					\$329,900												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2012-01	2012-02	500183310	8497122324	O	2019-09-27									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$3,210,000					\$513,600												
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$3,210,000					\$16,100												
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$3,210,000					\$16,100												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-12	2012-01	8143481	8495501692	O	2019-08-26									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$2,720,306					\$14,200												
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$72,500					\$2,900												
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$2,896,000					\$362,000												

Buscar planilla 2010-12

Certificado de Aportes

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION NI 804016671																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	
2011-12	2012-01	8143481	8495501692	O	2019-08-26									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$70,000			\$2,100														
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$70,000			\$1,400														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	
2011-12	2012-01	8457180	8497225995	O	2019-09-30									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$3,430,000			\$548,800														
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$3,430,000			\$17,200														
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$3,430,000			\$17,200														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	
2011-11	2011-12	8143481	8495501130	O	2019-08-26									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$2,701,149			\$14,100														
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$2,692,800			\$336,600														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	
2011-11	2011-12	8457180	8497225220	O	2019-09-30									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$3,230,000			\$516,800														
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$3,230,000			\$16,200														
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$3,230,000			\$16,200														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	
2011-10	2011-11	8143481	8495464461	O	2019-08-26									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$2,605,363			\$13,600														
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$3,308,800			\$413,600														

Certificado de Aportes
CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION NI 804016671

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-10	2011-11	8457180	8497225244	O	2019-09-30										X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$3,850,000					\$616,000												
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$3,850,000					\$19,300												
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$3,850,000					\$19,300												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-09	2011-10	8143481	8495460271	O	2019-08-26										X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$2,605,363					\$13,600												
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$2,608,800					\$326,100												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-09	2011-10	500219618	8497224633	O	2019-09-27										X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$3,150,000					\$504,000												
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$3,150,000					\$15,800												
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$3,150,000					\$15,800												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-08	2011-09	8143481	8495457690	O	2019-08-26										X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$2,605,363					\$13,600												
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$2,604,000					\$325,500												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-08	2011-09	8457180	8497224124	O	2019-09-30										X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$3,140,000					\$502,400												
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$3,140,000					\$15,700												
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$3,140,000					\$15,700												

Certificado de Aportes

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION NI 804016671

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-07	2011-08	49279233	8409735191	E	2011-08-08																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$536,000					\$85,800												
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$536,000					\$2,800												
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$536,000					\$21,440												
EPS		SALUDCOOP		30	12.5%	\$536,000					\$67,000												
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$536,000					\$16,100												
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$536,000					\$10,720												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-07	2011-08	476391910	8492640384	O	2019-07-31																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$2,892,720					\$15,100												
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$2,896,000					\$362,000												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-07	2011-08	500185321	8497181414	O	2019-09-27																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$3,430,000					\$548,800												
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$3,430,000					\$17,200												
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$3,430,000					\$17,200												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-06	2011-07	48118775	8409161174	E	2011-07-11																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$536,000					\$85,800												
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$536,000					\$2,800												
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$536,000					\$21,440												
EPS		SALUDCOOP		30	12.5%	\$536,000					\$67,000												
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$536,000					\$16,100												
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$536,000					\$10,720												

Certificado de Aportes

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION NI 804016671																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-06	2011-07	476397465	8492637469	O	2019-07-31																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$385,000					\$15,400												
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$386,667					\$11,700												
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$386,667					\$7,800												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-06	2011-07	8246035	8495738182	O	2019-09-05									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$2,413,793					\$12,600												
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$2,414,400					\$301,800												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-06	2011-07	500194450	8497180980	O	2019-09-27																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$2,950,000					\$472,000												
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$2,950,000					\$14,800												
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$2,950,000					\$14,800												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-04	2011-05	45585261	8408033290	E	2011-05-09									X				X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$536,000					\$85,800												
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		15	0.522%	\$268,000					\$1,400												
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$536,000					\$21,440												
EPS		SALUDCOOP		30	12.5%	\$536,000					\$67,000												
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$536,000					\$16,100												
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$536,000					\$10,720												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-04	2011-05	476440880	8492583824	O	2019-07-31									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$2,068,965					\$10,800												

Nota: pago Aportes
Sobresal \$536,000
Venía Aportando sobras
TDC \$ 2068.000
Causal 6

Certificado de Aportes

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION NI 804016671

Período		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
2011-04	2011-05	476440880	8492583824	O	2019-07-31										X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización														
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$2,959,200				\$369,900														
Período		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
2011-04	2011-05	8448695	8497172275	O	2019-09-27										X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización														
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$3,500,000				\$560,000														
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$3,500,000				\$17,500														
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$3,500,000				\$17,500														
Período		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
2011-03	2011-04	44407332	8407432511	E	2011-04-08																			
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización														
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$536,000				\$85,800														
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$536,000				\$2,800														
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$536,000				\$21,440														
EPS		SALUDCOOP		30	12.5%	\$536,000				\$67,000														
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$536,000				\$16,100														
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$536,000				\$10,720														
Período		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
2011-03	2011-04	476445874	8492573921	O	2019-07-31																			
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización														
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$1,781,609				\$9,300														
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$1,788,000				\$223,500														
Período		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
2011-03	2011-04	8448695	8497166667	O	2019-09-27																			
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización														
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$2,320,000				\$371,200														
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$2,320,000				\$11,600														
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$2,320,000				\$11,600														

casal b

Certificado de Aportes

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION NI 804016671																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-02	2011-03	43080474	8406810143	E	2011-03-08																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$536,000						\$85,800											
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$536,000						\$2,800											
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$536,000						\$21,440											
EPS		SALUDCOOP		30	12.5%	\$536,000						\$67,000											
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$536,000						\$16,100											
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$536,000						\$10,720											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-02	2011-03	476450135	8492571001	O	2019-07-31																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$1,590,038						\$8,300											
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$1,596,800						\$199,600											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-02	2011-03	8448695	8497165844	O	2019-09-27																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$1,596,875						\$255,500											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-01	2011-02	41916120	8406201954	E	2011-02-08							X											
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$536,000						\$85,800											
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$536,000						\$2,800											
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$536,000						\$21,440											
EPS		SALUDCOOP		30	12.5%	\$536,000						\$67,000											
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$536,000						\$16,100											
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$536,000						\$10,720											

Certificado de Aportes

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION NI 804016671

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	
2011-01	2011-02	476453752	8492569130	O	2019-07-31							X											
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$1,858,237				\$9,700													
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$1,855,200				\$231,900													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	
2011-01	2011-02	8448695	8497164390	O	2019-09-27							X											
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$2,390,000				\$382,400													
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$2,390,000				\$12,000													
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$2,390,000				\$12,000													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	
2010-11	2010-12	39575134	8405029397	E	2010-12-09																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$515,000				\$82,400													
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$515,000				\$2,700													
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$515,000				\$20,600													
EPS		SALUDCOOP		30	12.5%	\$515,000				\$64,400													
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$515,000				\$15,450													
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$515,000				\$10,300													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	
2010-11	2010-12	476459221	8492588911	O	2019-07-31																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$1,934,865				\$10,100													
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$1,935,200				\$241,900													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	
2010-11	2010-12	8448695	8497169724	O	2019-09-27																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$2,450,000				\$392,000													
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$2,450,000				\$12,300													

Clave "6"
*esta planilla
Buscar
Aporte en línea*
*Buscar
Planilla*
Clave "6"

Certificado de Aportes

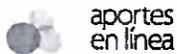
CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION NI 804016671

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-11	2010-12	8448695	8497169724	O	2019-09-27																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA ✓		30		\$2,450,000				\$12,300													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-10	2010-11	38184616	8404455769	E	2010-11-09									X		X							
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$515,000				\$82,400													
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		27	0.522%	\$464,000				\$2,422													
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$515,000				\$20,600													
EPS		SALUDCOOP		30	12.5%	\$515,000				\$64,400													
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$515,000				\$15,450													
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$515,000				\$10,300													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-10	2010-11	7906929	8492587734	O	2019-08-01									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$1,781,609				\$9,300													
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$1,732,800				\$216,600													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-10	2010-11	8448695	8497169304	O	2019-09-27									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		COLFONDOS ✓		30	16%	\$2,250,000 ✓				\$360,000													
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL ✓		30		\$2,250,000				\$11,300													
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA ✓		30		\$2,250,000				\$11,300													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-09	2010-10	36839378	8403882591	E	2010-10-08									X		X							
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$515,000				\$82,400													
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		10	0.522%	\$223,000				\$1,200													
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$515,000				\$20,600													

Certificado de Aportes

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION NI 804016671

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lri	vip		
2010-09	2010-10	36839378	8403882591	E	2010-10-08										X		X							
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización														
EPS		SALUDCOOP		30	12.5%	\$515,000				\$64,400														
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$515,000				\$15,450														
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$515,000				\$10,300														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lri	vip		
2010-09	2010-10	7906929	8492586785	O	2019-08-01										X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización														
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$1,839,080				\$9,600														
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$1,612,800				\$201,600														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lri	vip		
2010-09	2010-10	8448695	8497169017	O	2019-09-27										X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización														
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$2,130,000				\$340,800														
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$2,130,000				\$10,700														
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$2,130,000				\$10,700														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lri	vip		
2010-08	2010-09	35458079	8403303204	E	2010-09-08																			
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización														
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$515,000				\$82,400														
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$515,000				\$2,700														
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$515,000				\$20,600														
EPS		SALUDCOOP		30	12.5%	\$515,000				\$64,400														
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$515,000				\$15,450														
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$515,000				\$10,300														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lri	vip		
2010-08	2010-09	7906929	8492584903	O	2019-08-01																			
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización														
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	2.436%	\$385,878				\$9,400														



Certificado de Aportes

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION NI 804016671																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-08	2010-09	7906929	8492584903	O	2019-08-01																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$1,805,600			\$225,700														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-08	2010-09	8448695	8497168494	O	2019-09-27																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$2,320,000			\$371,200														
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$2,320,000			\$11,600														
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$2,320,000			\$11,600														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-07	2010-08	34013001	8402721863	E	2010-08-09																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$515,000			\$82,400														
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$515,000			\$2,700														
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$515,000			\$20,600														
EPS		SALUDCOOP		30	12.5%	\$515,000			\$64,400														
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$515,000			\$15,450														
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$515,000			\$10,300														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-07	2010-08	7906929	8492583417	O	2019-08-01																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$2,049,808			\$10,700														
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$2,051,200			\$256,400														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-07	2010-08	8448695	8497167006	O	2019-09-27																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$2,570,000			\$411,200														
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$2,570,000			\$12,900														
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$2,570,000			\$12,900														

Causal "E"
 Nota de liquidación de Aportes sobre SHLV 2010 pero Venua Aportando sobre \$2'100.000 Causal "E"



Certificado de Aportes

Se certifica que OSCAR SERRANO PARRA identificado(a) con CC 13841400 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CAMPOLLO S.A. NI 804016671																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-08	2010-09	35458079	8403303204	E	2010-09-08																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$1,000,000				\$160,000													
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$1,000,000				\$5,200													
CCF		COMPENALCO SANTANDER		30	4%	\$1,000,000				\$40,000													
EPS		SALUDCOOP		30	12.5%	\$1,000,000				\$125,000													
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$1,000,000				\$30,000													
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$1,000,000				\$20,000													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-08	2010-09	7906929	8492584903	O	2019-08-01																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	2.436%	\$443,349				\$10,800													
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$2,056,000				\$257,000													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-08	2010-09	8448695	8497168494	O	2019-09-27																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$3,060,000				\$489,600													
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$3,060,000				\$15,300													
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$3,060,000				\$15,300													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-07	2010-08	34013001	8402721863	E	2010-08-09																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$1,000,000				\$160,000													
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$1,000,000				\$5,200													
CCF		COMPENALCO SANTANDER		30	4%	\$1,000,000				\$40,000													
EPS		SALUDCOOP		30	12.5%	\$1,000,000				\$125,000													
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$1,000,000				\$30,000													

Certificado de Aportes

CAMPOLLO S.A. NI 804016671																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	
2010-07	2010-08	34013001	8402721863	E	2010-08-09																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$1,000,000			\$20,000														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	
2010-07	2010-08	7906929	8492583417	O	2019-08-01																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$2,011,494			\$10,500														
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$2,000,000			\$250,000														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	
2010-07	2010-08	8448695	8497167006	O	2019-09-27																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$3,000,000			\$480,000														
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$3,000,000			\$15,000														
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$3,000,000			\$15,000														

Este certificado se expide el día 2022-03-29 a las 03:59.



Certificado de Aportes

Se certifica que OSCAR SERRANO PARRA identificado(a) con CC 13841400 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION NT 804016671																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-10	2011-11	8143481	8495464461	O	2019-08-26									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$2,796,934				\$14,600													
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$2,804,000				\$350,500													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-10	2011-11	8469483	8497362082	O	2019-09-30									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$3,750				\$600													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-10	2011-11	8457180	8497225244	O	2019-09-30									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$2,800,000				\$448,000													
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$2,800,000				\$14,000													
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$2,800,000				\$14,000													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-09	2011-10	8143481	8495460271	O	2019-08-26									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	0.522%	\$996,168				\$5,200													
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$1,000,000				\$125,000													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2011-09	2011-10	500219618	8497224633	O	2019-09-27									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$833,334				\$133,400													

≠ 162.834. - 26053

Certificado de Aportes

CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION NI 804016671																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	frl	vip	
2011-09	2011-10	8469483	8497361271	X	2019-09-30										X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$166,250			\$26,600														
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$166,250			\$5,000														
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$166,250			\$5,000														

Este certificado se expide el día 2022-03-29 a las 03:56.



Certificado de Aportes

Se certifica que SILVIA JULIANA GONZALEZ DIAZ identificado(a) con CC 37544838 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CAMPOLLO S.A. NI 804016671																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-12	2011-01	40885363	8405609711	E	2011-01-11																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$515,000					\$82,400												
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	1.044%	\$515,000					\$5,400												
CCF		COMFENALCO SANTANDER		30	4%	\$515,000					\$20,600												
EPS		SOLSALUD		30	12.5%	\$515,000					\$64,400												
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$515,000					\$15,450												
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$515,000					\$10,300												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-12	2011-01	476456849	8492589937	O	2019-07-31																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	1.044%	\$2,777,777					\$29,000												
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$2,779,200					\$347,400												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-12	2011-01	8448695	8497170047	O	2019-09-27																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$3,290,000					\$526,400												
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$3,290,000					\$16,500												
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$3,290,000					\$16,500												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-11	2010-12	39575134	8405029397	E	2010-12-09																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$515,000					\$82,400												
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	1.044%	\$515,000					\$5,400												
CCF		COMFENALCO SANTANDER		30	4%	\$515,000					\$20,600												
EPS		SOLSALUD		30	12.5%	\$515,000					\$64,400												
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$515,000					\$15,450												

Casal 6

Casal 6

2011-07.
 2011-05
 Falta 2011-09 → Expedir portal.
 2011-10
 2012-02
 2012-04
 Aportes en línea

Certificado de Aportes

CAMPOLLO S.A. NI 804016671																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	frl	vip	
2010-11	2010-12	39575134	8405029397	E	2010-12-09																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$515,000			\$10,300														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	frl	vip	
2010-11	2010-12	476459221	8492588911	O	2019-07-31																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	1.044%	\$2,509,578			\$26,200														
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$2,512,800			\$314,100														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	frl	vip	
2010-11	2010-12	8448695	8497169724	O	2019-09-27																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$3,030,000			\$484,800														
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$3,030,000			\$15,200														
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$3,030,000			\$15,200														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	frl	vip	
2010-10	2010-11	38184616	8404455769	E	2010-11-09																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$515,000			\$82,400														
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	1.044%	\$515,000			\$5,400														
CCF		COMFENALCO SANTANDER		30	4%	\$515,000			\$20,600														
EPS		SOLSALUD		30	12.5%	\$515,000			\$64,400														
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$515,000			\$15,450														
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$515,000			\$10,300														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	frl	vip	
2010-10	2010-11	7906929	8492587734	O	2019-08-01																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	1.044%	\$3,084,291			\$32,200														
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$3,088,000			\$386,000														



Certificado de Aportes

CAMPOLLO S.A. NI 804016671																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-10	2010-11	8448695	8497169304	O	2019-09-27																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$3,600,000						\$576,000											
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$3,600,000						\$18,000											
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$3,600,000						\$18,000											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-09	2010-10	36839378	8403882591	E	2010-10-08									X				X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$515,000						\$82,400											
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		18	1.044%	\$309,000						\$3,226											
CCF		COMFENALCO SANTANDER		30	4%	\$515,000						\$20,600											
EPS		SOLSALUD		30	12.5%	\$515,000						\$64,400											
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$515,000						\$15,450											
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$515,000						\$10,300											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-09	2010-10	7906929	8492586785	O	2019-08-01									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	1.044%	\$1,791,187						\$18,700											
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$3,359,200						\$419,900											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-09	2010-10	8448695	8497169017	O	2019-09-27									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$3,870,000						\$619,200											
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$3,870,000						\$19,400											
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$3,870,000						\$19,400											

Causal 6

Certificado de Aportes

CAMPOLLO S.A. NI 804016671																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lri	vip	
2010-08	2010-09	35458079	8403303204	E	2010-09-08																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC <i>SMLV</i>					Cotización												
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$515,000					\$82,400												
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	1.044%	\$515,000					\$5,400												
CCF		COMFENALCO SANTANDER		30	4%	\$515,000					\$20,600												
EPS		SOLSALUD		30	12.5%	\$515,000					\$64,400												
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$515,000					\$15,450												
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$515,000					\$10,300												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lri	vip	
2010-08	2010-09	7906929	8492584903	O	2019-08-01																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	2.436%	\$1,683,086					\$41,000												
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$3,924,800					\$490,600												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lri	vip	
2010-08	2010-09	8448695	8497168494	O	2019-09-27																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$4,440,000					\$710,400												
AFP		FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		30		\$4,440,000					\$22,200												
AFP		SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA		30		\$4,440,000					\$22,200												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lri	vip	
2010-07	2010-08	34013001	8402721863	E	2010-08-09																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$515,000					\$82,400												
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	1.044%	\$515,000					\$5,400												
CCF		COMFENALCO SANTANDER		30	4%	\$515,000					\$20,600												
EPS		SOLSALUD		30	12.5%	\$515,000					\$64,400												
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$515,000					\$15,450												
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$515,000					\$10,300												



Certificado de Aportes

CAMPOLLO S.A. NI 804016671																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-07	2010-08	7906929	8492583417	O	2019-08-01																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
ARL		MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		30	1.044%	\$1,063,218						\$11,100											
EPS		FOSYGA		30	12.5%	\$1,067,200						\$133,400											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2010-07	2010-08	8448695	8497167006	O	2019-09-27																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$1,066,875						\$170,700											

Este certificado se expide el día 2022-03-29 a las 04:09.



Certificado de Aportes

Se certifica que SILVIA JULIANA GONZALEZ DIAZ identificado(a) con CC 37544838 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CAMPOLLO S.A. NI 804016671																													
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades														IBC	Tarifa	Cotización			
										ing	ret	tde	lae	tdp	lap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp				vct	irl	vip
8495511013	8143481	O	2019-08-26	EPS	MIN001	FOSYGA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2012-05	30																		\$3,992,000	12.5%	\$499,000
8497169156	500176847	O	2019-09-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2012-04	30																		\$4,560,000	16%	\$729,600
8497169156	500176847	O	2019-09-27	FSP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2012-04	30																		\$4,560,000		\$22,800
8497169156	500176847	O	2019-09-27	SUB	231001	COLFONDOS	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2012-04	30																		\$4,560,000		\$22,800
8495511013	8143481	O	2019-08-26	ARL	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2012-04	30																		\$3,994,252	1.044%	\$41,700
8495510577	8143481	O	2019-08-26	EPS	MIN001	FOSYGA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2012-04	30																		\$1,120,000	12.5%	\$140,000
8497124285	500179445	O	2019-09-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2012-03	30																		\$1,120,000	16%	\$179,200
8495510577	8143481	O	2019-08-26	ARL	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2012-03	30																		\$1,120,689	1.044%	\$11,700
8495509753	8143481	O	2019-08-26	EPS	MIN001	FOSYGA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2012-03	30																		\$3,087,200	12.5%	\$385,900
8497123781	500181460	O	2019-09-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2012-02	30																		\$3,650,000	16%	\$584,000
8497123781	500181460	O	2019-09-27	FSP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2012-02	30																		\$3,650,000		\$18,300
8497123781	500181460	O	2019-09-27	SUB	231001	COLFONDOS	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2012-02	30																		\$3,650,000		\$18,300
8495509753	8143481	O	2019-08-26	ARL	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2012-02	30																		\$3,084,291	1.044%	\$32,200
8495503624	8143481	O	2019-08-26	EPS	MIN001	FOSYGA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2012-02	30																		\$341,600	12.5%	\$42,700
8497122324	500183310	O	2019-09-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2012-01	30																		\$341,875	16%	\$54,700
8495503624	8143481	O	2019-08-26	ARL	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2012-01	30																		\$344,827	1.044%	\$3,600
8495501692	8143481	O	2019-08-26	EPS	MIN001	FOSYGA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2012-01	30																		\$3,864,900	12.5%	\$458,100
8497225995	8457180	O	2019-09-30	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-12	30																		\$4,200,000	16%	\$672,000

Certificado de Aportes

APORTANTE: CAMPOLLO S.A. NI 804016671

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades														IBC	Tarifa	Cotización					
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp				vct	trl	vip		
8497225995	8457180	O	2019-09-30	FSP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2011-12	30																				\$4,200,000		\$21,000
8497225995	8457160	O	2019-09-30	SUB	231001	COLFONDOS	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2011-12	30																				\$4,200,000		\$21,000
8495501692	8143481	O	2019-08-26	ARL	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-12	30																				\$3,668,582	1.044%	\$38,300
8495501130	8143481	O	2019-08-26	EPS	MIN001	FOSYGA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-12	30																				\$170,400	12.5%	\$21,300
8497225220	8457180	O	2019-09-30	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-11	30																				\$170,000	16%	\$27,200
8495501130	8143481	O	2019-08-26	ARL	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-11	30																				\$172,413	1.044%	\$1,800
8495464461	8143481	O	2019-08-26	EPS	MIN001	FOSYGA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-11	30																				\$3,512,800	12.5%	\$439,100
8497225244	8457180	O	2019-09-30	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-10	30																				\$4,050,000	16%	\$648,000
8497225244	8457180	O	2019-09-30	FSP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2011-10	30																				\$4,050,000		\$20,300
8497225244	8457180	O	2019-09-30	SUB	231001	COLFONDOS	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2011-10	30																				\$4,050,000		\$20,300
8495464461	8143481	O	2019-08-26	ARL	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-10	30																				\$3,515,325	1.044%	\$36,700
8495460271	8143481	O	2019-08-26	EPS	MIN001	FOSYGA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-10	30																				\$2,968,000	12.5%	\$371,000
8497224633	500219618	O	2019-09-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-09	30																				\$3,500,000	16%	\$560,000
8497224633	500219618	O	2019-09-27	FSP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2011-09	30																				\$3,500,000		\$17,500
8497224633	500219618	O	2019-09-27	SUB	231001	COLFONDOS	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2011-09	30																				\$3,500,000		\$17,500
8495460271	8143481	O	2019-08-26	ARL	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-09	30																				\$2,691,570	1.044%	\$28,100
8495457690	8143481	O	2019-08-26	EPS	MIN001	FOSYGA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-09	30																				\$408,800	12.5%	\$51,100
8497224124	8457180	O	2019-09-30	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-08	30																				\$408,750	16%	\$65,400
8495457690	8143481	O	2019-08-26	ARL	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-08	30																				\$411,877	1.044%	\$4,300
8495739248	8246035	O	2019-09-05	EPS	MIN001	FOSYGA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-08	30																				\$2,688,800	12.5%	\$336,100

Certificado de Aportes

APORTANTE: CAMPOLLO S.A. NI 804016671

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades														IBC	Tarifa	Cotización			
										ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp				vct	irl	vip
8495739248	8246035	O	2019-09-05	ARL	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-07	30																		\$2,691,570	1.044%	\$28,100
8495738182	8246035	O	2019-09-05	EPS	MIN001	FOSYGA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-07	30																		\$152,000	12.5%	\$19,000
8409161174	48118775	E	2011-07-11	EPS	EPS026-R	SOLSALUD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-07	30																		\$536,000	12.5%	\$67,000
8497180980	500194450	O	2019-09-27	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-06	30																		\$151,875	16%	\$24,300
8495738182	8246035	O	2019-09-05	ARL	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-06	30																		\$153,256	1.044%	\$1,600
8409161174	48118775	E	2011-07-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-06	30																		\$536,000	16%	\$85,800
8409161174	48118775	E	2011-07-11	ARL	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-06	30																		\$536,000	1.044%	\$5,600
8409161174	48118775	E	2011-07-11	CCF	CCF40	COMFENALCO SANTANDER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-06	30																		\$536,000	4%	\$21,440
8409161174	48118775	E	2011-07-11	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-06	30																		\$536,000	2%	\$10,720
8409161174	48118775	E	2011-07-11	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2011-06	30																		\$536,000	3%	\$16,100

Este certificado se expide el día 2022-05-20 a las 09:05.



Certificado de Aportes

Se certifica que DEIBYS ALEXIS BARROSO LEON identificado(a) con CC 1126710887 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CAMPOLLO S.A. NI 804016671														IBC	Tarifa	Cotización														
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																				
										ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	iri	vip				
8493510977	459330684	E	2019-06-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-06	28									X										\$1,081,243	4%	\$43,300
8493510977	459330684	E	2019-06-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-06	2											X								\$55,208	4%	\$2,300
8493510977	459330684	E	2019-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	28									X										\$1,081,243	16%	\$173,000
8493510977	459330684	E	2019-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	2											X								\$55,208	16%	\$8,900
8493510977	459330684	E	2019-06-18	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	28									X										\$1,081,243	2.436%	\$26,400
8493510977	459330684	E	2019-06-18	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	2											X								\$55,208	0%	\$0
8493510977	459330684	E	2019-06-18	CCF	CCF40	COMFENALCO SANTANDER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	28									X										\$1,081,243	4%	\$43,300
8493510977	459330684	E	2019-06-18	CCF	CCF40	COMFENALCO SANTANDER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	2											X								\$55,208	0%	\$0
8492436591	447344518	E	2019-05-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-05	30									X										\$1,141,692	4%	\$45,700
8492436591	447344518	E	2019-05-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30									X										\$1,141,692	16%	\$182,700
8492436591	447344518	E	2019-05-16	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30									X										\$1,141,692	2.436%	\$27,900
8492436591	447344518	E	2019-05-16	CCF	CCF40	COMFENALCO SANTANDER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30									X										\$1,141,692	4%	\$45,700
8491296748	436214518	E	2019-04-15	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-04	30									X										\$1,040,974	4%	\$41,700
8491296748	436214518	E	2019-04-15	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	30									X										\$1,040,974	16%	\$166,600
8491296748	436214518	E	2019-04-15	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	30									X										\$1,040,974	2.436%	\$25,400
8491296748	436214518	E	2019-04-15	CCF	CCF40	COMFENALCO SANTANDER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-03	30									X										\$1,040,974	4%	\$41,700

Este certificado se expide el día 2022-05-20 a las 11:05.



MEMORANDO RELATIVO A:

SUSTITUCION PATRONAL

Por la presente se le informa que a partir del 1 de julio del presente año, se presentará sustitución de empleador, derivada de la relación laboral que sostiene con **Campollo S.A.**, por lo anterior, a partir de esa fecha su nuevo empleador será **Pollos el Bucanero S.A.**, quien asumirá todos los pasivos de orden laboral que se hubieren causado por cuenta de su vinculación con la sociedad **Campollo S.A.**

Copia de la presente comunicación reposará en su hoja de vida.

Atentamente,

Representante Legal
CAMPOLLO S.A.

Representante Legal
POLLOS EL BUCANERO S.A.

Recibido: Baca, Javier G.
NOMBRE EMPLEADO:
C.C.: 80.008.295



Fecha creación reporte 2022-03-29, 02:19:57 p. m. Tipo Planilla E Número Planilla 1031694941

Periodo Cotización 202007 ✓

Periodo Servicio 202008

PAGADA 2020-08-06 16:11:59.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	POLLOS EL BUCANERO SA			Dirección	CRA 1 # 46B - 45		
Documento	NI 800197463			Teléfono	6853030		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	6818
Tipo Persona	JURIDICA			Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Ciudad	CALI			Identificación	CE 694001		
Representante Legal	BRENES GONZALES JAVIER ALONSO						

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80008295	Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01 00				GIL URREGO OSCAR JAVIER	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades										Pensión				Salud				Riesgos				Caja		Parafiscales																
INTE	PRET	TRIC	Extranjero	Tipo estatico	Salario	Código APP	Código Trasl. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPPS	Código EPS	Código Trasl. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riego	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF									
												\$ 877.803	231001		16%	\$ 1.513.000	\$ 242.100	\$ 0	\$ 0	EPSP		4%	\$ 1.119.800	\$ 60.800	\$ 0	144	3	4%	\$ 1.513.000	\$ 36.900	CFP	4%	\$ 1.513.000	\$ 60.800	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	CAFAM	SENA	ICBF	EBAP	MEN	
\$ 242.100	\$ 0	\$ 0	\$ 60.600	\$ 36.900	\$ 60.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400.200



Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-03-29, 02:37:29 p. m. Tipo Planilla E Número Planilla 1032142421

Período Cotización 202008

Período Servicio 202009

PAGADA 2020-09-08 11:32:46.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	POLLOS EL BUCANERO SA		
Documento	NI 800197463	Dirección	CRA 1 # 46B - 45
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6853030
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	BRENES GONZALES JAVIER ALONSO	Identificación	CE 694001
		Total Afiliados	6719

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80008295	Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01 00				GIL URREGO OSCAR JAVIER	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades										Estranjero	Tipo salario	Salario	Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales							
ING	RET	TDE	TAL	TAP	VBP	CCP	CCF	CCF	CCF				Código AFP	Código Trans. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aportes AFP	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Código EPS	Código Trans. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SEKA	Aporte RENA
													15%	\$ 1.716.700	\$ 275.200	\$ 0	10	EPS 002		4%	\$ 1.719.700	\$ 68.800	\$ 0	164	3	3.438%	\$ 1.719.700	\$ 41.800	CCF 21	4%	\$ 1.119.700	\$ 68.800	0%	\$ 0	0%	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 275.200	\$ 0	\$ 0	\$ 68.800	\$ 41.800	\$ 68.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 454.700

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-03-29, 02:39:51 p. m. Tipo Planilla E Número Planilla 1032805120

Periodo Cotización 202009 /

Periodo Servicio 202010 /

PAGADA 2020-10-05 15:20:32.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	POLLOS EL BUCANERO SA			Dirección	CRA 1 # 46B - 45		
Documento	NI 800197463			Teléfono	6853030		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	6638
Tipo Persona	JURÍDICA			Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Ciudad	CALI			Identificación	CE 694001		
Representante Legal	BRENES GONZALES JAVIER ALONSO						

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80008295	Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01 00				GIL URREGO OSCAR JAVIER /	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novatedes														Pensión				Salud				Riesgos				Caja			Parafiscales															
NO	RE	TA	TE	TP	TR	TS	TT	TV	TV	VA	VA	VA	VA	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tok. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCP	Tarifa CCP	IBC CCP	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF					

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 280.300	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 42.700	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 463.200



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-03-29, 03:35:03 p. m. Tipo Planilla E Número Planilla 1033449326

Periodo Cotización 202010

Periodo Servicio 202011

PAGADA 2020-11-05 14:34:14.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	POLLOS EL BUCANERO SA		
Documento	NI 800197463	Dirección	CRA 1 # 46B - 45
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6853030
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	BRENES GONZALES JAVIER ALONSO	Identificación	CE 694001
		Total Afiliados	6593

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80008295	Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres		Código Ciudad - Departamento		Centro de Trabajo		Ubicación Laboral	
Tipo Cotizante	01 00					GIL URREGO OSCAR JAVIER		11001000 - 11				BOGOTA D.C.	

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novidades												Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales														
ING	RET	TDE	TAE	TAF	TAP	VOP	CCP	CCF	CCF	CCF	CCF	Extranjero	Tipo salario	Salario	Código AFP	Código Trans AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Trans EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF		
													V	\$ 177.803	231001		15%	\$ 1.074.475	\$ 268.000	\$ 0	\$ 0	EPB02		4%	\$ 1.074.475	\$ 67.000	\$ 0	144	3	2436%	\$ 1.074.475	\$ 43.200	CCF21	4%	\$ 1.074.475	\$ 67.000	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 268.000	\$ 0	\$ 0	\$ 67.000	\$ 40.800	\$ 67.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 442.800



Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-03-29, 02:44:03 p. m. Tipo Planilla E Número Planilla 1034124525

Período Cotización 202011 ✓

Período Servicio 202012 ✓

PAGADA 2020-12-07 15:58:28.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	POLLOS EL BUCANERO SA			Dirección	CRA 1 # 46B - 45		
Documento	NI 800197463			Teléfono	6853030		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	6548
Tipo Persona	JURÍDICA			Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Ciudad	CALI			Identificación	CE 694001		
Representante Legal	BRENES GONZALES JAVIER ALONSO						

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80008295	Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01 00				GIL URREGO OSCAR JAVIER	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales											
ING	REST	IDE	TAE	TIB	TIP	OTR	Código AFP	Código Trans AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Trans. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte SPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgo	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF									
														V			18%	\$ 588.900	\$ 251.100	\$ 0	\$ 0	EP500		4%	\$ 1.568.900	\$ 62.800	\$ 0	14-4			\$ 1.148.000	\$ 38.300	CD271	4%	\$ 1.568.900	\$ 82.800	0%	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 251.100	\$ 0	\$ 0	\$ 62.800	\$ 38.300	\$ 62.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 415.000

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-03-29, 02:44:57 p. m. Tipo Planilla E Número Planilla 1034576986

Periodo Cotización 202012 /

Periodo Servicio 202101 /

PAGADA 2021-01-06 11:01:30.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	POLLOS EL BUCANERO SA		
Documento	NI 800197463	Dirección	CRA 1 # 46B - 45
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6853030
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	BRENES GONZALES JAVIER ALONSO	Identificación	CE 694001
		Total Afiliados	6520

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80008295	Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01 00				GIL URREGO OSCAR JAVIER	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades										Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión			Salud				Riesgos			Caja		Parafiscales											
ING	RET	TR				Código AFP	Código Trans. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Trans. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clave Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA							
X													16%	\$ 173'575	\$ 277'100	\$ 0	\$ 0	EP5002		4%	\$ 173'575	\$ 69'300	\$ 0	14-4	3	2.400%	\$ 173'575	\$ 42'200	CCF21	4%	\$ 173'575	\$ 69'300	0%	\$ 0	0%	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 277.100	\$ 0	\$ 0	\$ 69.300	\$ 42.200	\$ 69.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 457.900



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-03-29, 02:45:42 p. m. Tipo Planilla E Número Planilla 1035422540

Periodo Cotización 202101

Periodo Servicio 202102

PAGADA 2021-02-05 14:37:31.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	POLLOS EL BUCANERO SA			Dirección	CRA 1 # 46B - 45		
Documento	NI 800197463			Teléfono	6853030		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	6483
Tipo Persona	JURÍDICA			Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Ciudad	CALI			Identificación	CE 694001		
Representante Legal	BRENES GONZALES JAVIER ALONSO						

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80008295	Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01 00				GIL URREGO OSCAR JAVIER	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Tipo salario	Salario	Pensión				Salud				Riesgos				Caja			Parafiscales										
UNO	DOS	TRE	CUA	CIN	SEX	SEPT	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	OTRO	OTRO			Código AFP	Código Trab. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Trab. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgo	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte BENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
														V	\$ 908.926	231001	4%	\$ 1.960.475	\$ 3.14	\$ 0	\$ 0	EPS002		4%	\$ 1.500.475	\$ 76.100	\$ 0	14-4	3	2.436%	\$ 1.000.270	\$ 48.300	LC721	4%	\$ 1.800.475	\$ 76.100	0%	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 304.100	\$ 0	\$ 0	\$ 76.100	\$ 48.300	\$ 76.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-03-29, 02:46:31 p. m. Tipo Planilla E Número Planilla 1036181212

Periodo Cotización 202102

Periodo Servicio 202103 ✓

PAGADA 2021-03-05 10:01:03.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	POLLOS EL BUCANERO SA			Dirección	CRA 1 # 46B - 45		
Documento	NI 800197463			Teléfono	6853030		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	6580
Tipo Persona	JURÍDICA			Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Ciudad	CALI			Identificación	CE 694001		
Representante Legal	BRENES GONZALES JAVIER ALONSO						

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80008295	Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01 00				GIL URREGO OSCAR JAVIER	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión				Salud				Riesgos				Caja			Parafiscales														
OSP	REU	REI	TAI	TAJ	TEJ	TAP	VEP	CDR	VST	SLA	DE	LMA	VAC				AVP	VCT	OTRO	Código AFP	Código TVAL AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código TRES EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Caja Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
																	V		\$ 908.520	231001	16%	\$ 30.285	\$ 4.900	\$ 0	\$ 1	EPBOCZ		0%	\$ 30.285	\$ 0	\$ 0	14.4		0.000%	\$ 30.285	\$ 0	COF21	0%	\$ 30.285	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0
																	V		\$ 908.520	231001	16%	\$ 30.285	\$ 4.900	\$ 0	\$ 0	EPBOCZ		0%	\$ 30.285	\$ 0	\$ 0	14.4		3.20%	\$ 30.285	\$ 0	COF21	0%	\$ 30.285	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0
																	V		\$ 908.520	231001	16%	\$ 1.837.480	\$ 2.340.000	\$ 0	\$ 0	EPBOCZ		4%	\$ 1.817.480	\$ 73.900	\$ 0	14.4	3	2.430%	\$ 1.897.480	\$ 44.800	COF21	4%	\$ 1.837.480	\$ 73.900	3%	\$ 0	0%	\$ 0		

IV. TOTALES

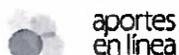
Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 303.800	\$ 0	\$ 0	\$ 73.500	\$ 44.800	\$ 73.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 495.600

Página 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!



¡El Poder de lo SIMPLE!



Certificado de Aportes

Se certifica que **ARLEY UBAQUE AHUMADA** identificado(a) con CC 1064707388 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CAMPOLLO S.A. NI 804016671																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2020-06	2020-07	663525449	9407584793	E	2020-06-26		X								X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,712,750			\$434,100														
ARL		COLPATRIA ARP		30	4.35%	\$2,712,750			\$118,100														
CCF		COMFACESAR		30	4%	\$2,712,750			\$108,600														
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$2,712,750			\$108,600														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2020-05	2020-06	12382035	9406632394	E	2020-06-05										X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		PORVENIR		30	3%	\$2,075,467			\$62,300														
ARL		COLPATRIA ARP		30	4.35%	\$2,075,467			\$90,300														
CCF		COMFACESAR		30	4%	\$2,075,467			\$83,100														
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$2,075,467			\$83,100														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2020-05	2020-06	1080416939	9422742851	N	2021-08-02									C	X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,075,467			\$332,100														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2020-04	2020-05	11488668	9405350405	E	2020-05-06										X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		PORVENIR		30	3%	\$2,139,867			\$64,200														
ARL		COLPATRIA ARP		30	4.35%	\$2,139,867			\$93,100														
CCF		COMFACESAR		30	4%	\$2,139,867			\$85,600														
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$2,139,867			\$85,600														
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2020-04	2020-05	1080276525	9422895170	N	2021-08-02									C	X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización														
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,139,867			\$342,400														

Certificado de Aportes

CAMPOLLO S.A. NI 804016671

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2020-03	2020-04	594690062	9404687105	E	2020-04-07									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,193,350						\$351,000											
ARL		COLPATRIA ARP		30	4.35%	\$2,193,350						\$95,500											
CCF		COMFACESAR		30	4%	\$2,193,350						\$87,800											
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$2,193,350						\$87,800											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2020-02	2020-03	574979201	9403687921	E	2020-03-06									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,794,728						\$287,200											
ARL		COLPATRIA ARP		30	4.35%	\$1,794,728						\$78,100											
CCF		COMFACESAR		30	4%	\$1,794,728						\$71,800											
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,794,728						\$71,800											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2020-01	2020-02	560428176	9402608863	E	2020-02-07							X		X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,247,788						\$359,700											
ARL		COLPATRIA ARP		30	4.35%	\$2,247,788						\$97,800											
CCF		COMFACESAR		30	4%	\$2,247,788						\$90,000											
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$2,247,788						\$90,000											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2019-12	2020-01	545924388	9401687348	E	2020-01-09									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,742,611						\$278,900											
ARL		COLPATRIA ARP		30	4.35%	\$1,742,611						\$75,900											
CCF		COMFACESAR		30	4%	\$1,742,611						\$69,800											
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,742,611						\$69,800											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2019-11	2019-12	532263650	9400567000	E	2019-12-09									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,439,142						\$390,300											

Certificado de Aportes

CAMPOLLO S.A. NI 804016671

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2019-11	2019-12	532263650	9400567000	E	2019-12-09									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
ARL		COLPATRIA ARP		30	4.35%	\$2,439,142				\$106,200													
CCF		COMFACESAR		30	4%	\$2,439,142				\$97,600													
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$2,439,142				\$97,600													
2019-10	2019-11	520119968	8498885749	E	2019-11-13									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,070,091				\$331,300													
ARL		COLPATRIA ARP		30	4.35%	\$2,070,091				\$90,100													
CCF		COMFACESAR		30	4%	\$2,070,091				\$82,900													
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$2,070,091				\$82,900													
2019-09	2019-10	503662462	8497657714	E	2019-10-04									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,408,521				\$385,400													
ARL		COLPATRIA ARP		30	4.35%	\$2,408,521				\$104,800													
CCF		COMFACESAR		30	4%	\$2,408,521				\$96,400													
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$2,408,521				\$96,400													
2019-08	2019-09	491324175	8496592272	E	2019-09-05									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,081,564				\$173,100													
ARL		COLPATRIA ARP		30	4.35%	\$1,081,564				\$47,100													
CCF		COMFACESAR		30	4%	\$1,081,564				\$43,300													
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,081,564				\$43,300													
2019-07	2019-08	478989936	8495499811	E	2019-08-06									X	X			X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PORVENIR		9	16%	\$700,367				\$112,100													
AFP		PORVENIR		2	16%	\$104,077				\$16,700													

Certificado de Aportes
CAMPOLLO S.A. NI 804016671

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	trl	vip		
2019-07	2019-08	478989936	8495499811	E	2019-08-06										X	X			X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización													
AFP		PORVENIR		19	16%	\$988,733					\$158,200													
ARL		COLPATRIA ARP		9	4.35%	\$700,367					\$30,500													
ARL		COLPATRIA ARP		2	0%	\$104,077					\$0													
ARL		COLPATRIA ARP		19	0%	\$988,733					\$0													
CCF		COMFACESAR		9	4%	\$700,367					\$28,100													
CCF		COMFACESAR		2	0%	\$104,077					\$0													
CCF		COMFACESAR		19	4%	\$943,159					\$37,800													
EPS		NUEVA E.P.S.		9	4%	\$700,367					\$28,100													
EPS		NUEVA E.P.S.		2	0%	\$104,077					\$0													
EPS		NUEVA E.P.S.		19	4%	\$988,733					\$39,600													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	trl	vip		
2019-06	2019-07	470986065	8494595752	E	2019-07-17										X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización													
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,561,157					\$249,800													
ARL		COLPATRIA ARP		30	4.35%	\$1,561,157					\$68,000													
CCF		COMFACESAR		30	4%	\$1,561,157					\$62,500													
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,561,157					\$62,500													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	trl	vip		
2019-05	2019-06	459339087	8493510978	E	2019-06-18										X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización													
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,836,370					\$293,900													
ARL		COLPATRIA ARP		30	4.35%	\$1,836,370					\$79,900													
CCF		COMFACESAR		30	4%	\$1,836,370					\$73,500													
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,836,370					\$73,500													

Este certificado se expide el día 2022-03-29 a las 03:04.

Simple

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: viernes, 20 de mayo de 2022 09:18:42 AM

Periodo del informe: Desde el 03 de julio de 2020 hasta el 11 de marzo de 2021

Pagada 05/03/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	POLLOS EL BUCANERO SA		
Documento	NI800197463	Dirección	CRA 1 # 46B - 45
Tipo de Empresa		Teléfono	6853030
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	DUQUE RESTREPO JORGE IVAN	Identificación	CC75071292

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago		Novedades														Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes																		
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (FPA) / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	INC	RET	REP	TDE	TAE	TOP	LAP	VSP	COR	VST	SLN	IDE	LMA	VAC	OT	OT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL	
CC 1064707388	UBAQUE AHUMADA ARLEY	1036181212	05/03/2021	202102	202103																		30	30	30	30	230301	EPS037	14.4	CCF15	\$908.526	\$908.526	\$908.526	\$908.526	\$145.400	\$36.400	\$30.000	\$36.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$257.800
CC 1064707388	UBAQUE AHUMADA ARLEY	1035422540	05/02/2021	202101	202102							X	X									30	30	30	30	230301	EP5037	14.4	CCF15	\$1.493.625	\$1.493.625	\$1.493.625	\$1.493.625	\$239.000	\$60.800	\$65.000	\$59.800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$423.500	
CC 1064707388	UBAQUE AHUMADA ARLEY	1034269886	06/01/2021	202012	202101								X									30	30	30	30	230301	EP9037	14.4	CCF15	\$1.737.125	\$1.737.125	\$1.737.125	\$1.737.125	\$278.000	\$60.900	\$75.600	\$69.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$492.600	
CC 1064707388	UBAQUE AHUMADA ARLEY	1034124855	07/12/2020	202011	202012							X	X									30	30	30	30	230301	EP8037	14.4	CCF15	\$2.102.850	\$2.102.850	\$2.102.850	\$2.102.850	\$336.500	\$84.200	\$91.500	\$84.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$596.400	
CC 1064707388	UBAQUE AHUMADA ARLEY	1031847025	05/11/2020	202010	202011								X									30	30	30	30	230301	EP3037	14.4	CCF15	\$2.982.225	\$2.982.225	\$2.982.225	\$2.982.225	\$477.200	\$110.300	\$129.800	\$119.300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$845.600	
CC 1064707388	UBAQUE AHUMADA ARLEY	1032605120	05/10/2020	202009	202010								X									30	30	30	30	230301	EP8837	14.4	CCF15	\$908.500	\$908.500	\$908.500	\$908.500	\$145.100	\$36.300	\$39.500	\$36.300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$267.200	
CC 1064707388	UBAQUE AHUMADA ARLEY	1032143411	05/09/2020	202008	202009								X					X				13	13	13	13	230301	FP9037	14.4	CCF15	\$899.586	\$899.586	\$899.586	\$899.586	\$161.000	\$38.000	\$0	\$38.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$225.000	
CC 1064707388	UBAQUE AHUMADA ARLEY	1032142421	06/08/2020	202008	202008								X					X				6	6	6	6	230301	EP9037	14.4	CCF15	\$415.198	\$415.198	\$415.198	\$415.198	\$70.700	\$16.700	\$0	\$16.700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$104.100	
CC 1064707388	UBAQUE AHUMADA ARLEY	1031142421	05/08/2020	202008	202008								X									11	11	11	11	230301	EP9037	14.4	CCF15	\$2.431.157	\$2.431.157	\$2.431.157	\$2.431.157	\$413.400	\$97.300	\$105.800	\$97.300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$713.800	
CC 1064707388	UBAQUE AHUMADA ARLEY	1031864941	05/06/2020	202007	202008	X							X									30	30	30	30	230301	EP9037	14.4	CCF15	\$1.757.550	\$1.757.550	\$1.757.550	\$1.757.550	\$281.200	\$70.400	\$76.500	\$70.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$498.600	

Señores:

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

E. S. D.

Referencia: Referencia: Proceso ejecutivo laboral de **COLFONDOS S.A.** contra **CAMPOLLO S.A.S.** Radicación # **2022-00077-00.** Poder.

ALEJANDRA MARIA ANTONIA GOMEZ MAYA, mayor de edad, residente en Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía que aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la sociedad **CAMPOLLO S.A.S.**; por medio de este escrito, manifiesto que confiero poder especial necesario y suficiente a **JULIÁN ALBERTO DÁVALOS DÍAZ**, vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía # **94.402.372** de Cali, abogado con tarjeta profesional # **130.749** del Consejo Superior de la Judicatura, dirección electrónica davalosjulian@gmail.com, para que actúe en representación y defensa de la sociedad demandada ante su despacho en el Proceso Ejecutivo Laboral interpuesto por la sociedad **COLFONDOS S.A.**

El apoderado queda expresamente facultado para recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir y reasumir este poder, notificarse de la demanda, descorrer el traslado de la misma, proponer los recursos de ley, y en general actuar en todas las etapas del proceso para la mejor defensa y representación de los intereses que represento, dentro del proceso de la referencia. Concédale, señor Juez, la personería para los efectos y dentro de los términos de este mandato.

Atentamente,



ALEJANDRA MARIA ANTONIA GOMEZ MAYA

C. C. # 1098.623.735 de Bucaramanga

Representante Legal para Asuntos Judiciales

CAMPOLLO S.A.S.

Correo electrónico: alejandra_maria_gomez@cargill.com

Acepto:



JULIÁN ALBERTO DÁVALOS DÍAZ

C. C. # 94.402.372 de Cali

T. P. # 130.749 C. S. de la J.

Correo Electrónico: davalosjulian@gmail.com

Móvil/WhatsApp: 3103904344

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/05/26 HORA: 21:40:47
10499643

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PB13215450

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
CAMPOLLO S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 30 DE 2022
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-110458-16 DEL 2004/02/24
NOMBRE: CAMPOLLO S.A.S.
NIT: 804016671-9

DOMICILIO: FLORIDABLANCA

DIRECCION COMERCIAL: KILOMETRO 2 # 176 ANILLO VIAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6977830
EMAIL : alejandra_maria_antonio_gomez_maya@cargill.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: KILOMETRO 2 # 176 ANILLO VIAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO1: 6977830
EMAIL : alejandra_maria_antonio_gomez_maya@cargill.com

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 205 DE 2004/02/20 DE NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GIRON DE GIRON INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2004/02/24 BAJO EL No 56811 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA CAMPOLLO S.A.

C E R T I F I C A

CAMPOLLO S.A.S.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0758 DE FECHA 2020/06/11 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/07/01, BAJO EL NO. 178431 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA SOCIEDAD "CAMPOLLO S.A" (ESCINDIDA) EN VIRTUD DE LA ESCISION PARCIAL, SIN DISOLVERSE, TRANSFIERE EN BLOQUE PARTE DE SU PATRIMONIO A LA SOCIEDAD "POLLOS EL BUCANERO S.A" (BENEFICIARIA).

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0758 DE FECHA 2020/06/11 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/07/01, BAJO EL NO. 178431 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD ANONIMA AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0758 DE FECHA 2020/06/11 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/07/01, BAJO EL NO. 178431 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: CAMPOLLO S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0758 DE FECHA 2020/06/11 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/07/01, BAJO EL NO. 178431 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A FLORIDABLANCA.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
1133	2004/06/10	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2004/06/11	
ESCRIT. PUBLICA					
3748	2005/12/28	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2005/12/29	
ESCRIT. PUBLICA					
605	2006/03/08	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2006/03/08	
ESCRIT. PUBLICA					
1620	2007/06/25	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2007/06/26	
ESCRIT. PUBLICA					
2380	2008/09/29	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2008/09/30	
ESCRIT. PUBLICA					
1540	2010/07/14	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2010/07/19	
ESCRIT. PUBLICA					
1025	2012/05/28	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2012/05/30	
ESCRIT. PUBLICA					
2774	2018/12/17	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2018/12/20	
ESCRIT. PUBLICA					
0758	2020/06/11	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2020/07/01	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0758 DE FECHA 2020/06/11 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 3
 OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRA DESARROLLAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL Y COMERCIAL LICITA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS ACTIVIDADES, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES; DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, CREAR TITULOS VALORES; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO; CONTRATAR EMPRESTITOS BANCARIOS CON O SIN GARANTIA; FORMAR, PROMOVER, ORGANIZAR Y FINANCIAR, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, PARA INCREMENTAR EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑIA O PARA DARLE MEJORES POSIBILIDADES DE EXITO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL; ADQUIRIR CUOTAS, PARTES O ACCIONES EN SOCIEDADES DEL MISMO

CAMPOLLO S.A.S.

GENERO; ADQUIRIR TODA CLASE DE DERECHOS CORPORALES E INCORPORALES Y EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR, SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS; TODO ACTO O CONTRATO Y TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIEROS SOBRE MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDEN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y QUE; DE MANERA DIRECTA, SE RELACIONEN CON EL OBJETO PRINCIPAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: A) ABRIR SUCURSALES, AGENCIAS O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. B) PARTICIPAR CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES, ASOCIACIONES O JOINT VENTURES, QUE TENGAN UN OBJETO IGUAL, SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO, NECESARIO O PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ACCIONISTAS. C) ADQUIRIR ACCIONES O CUOTAS EN SOCIEDADES O ASOCIACIONES, PREVIAMENTE CONSTITUIDAS; QUE TENGAN EN OBJETO IGUAL, SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO, NECESARIO O UTIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. D) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES. E) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS, NECESARIAS O UTILES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. F) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TITULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE CREDITOS. G) TRANSIGIR, DESISTIR, APELAR Y ALLANARSE A LAS DECISIONES DE JUECES, ARBITROS, DE AMIGABLES COMPONEDORES O AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERES. H) CELEBRAR Y EJECUTAR, EN GENERAL, TODOS LOS CONTRATOS Y ACTOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES. I) EN GENERAL, TODO EN CUANTO ESTE DIRECTAMENTE RELACIONADO CON SU OBJETO SOCIAL PARA PROPICIAR SU CABAL DESARROLLO.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$172.340.853	172.340.853 \$1,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$172.340.853	172.340.853 \$1,00
CAPITAL PAGADO	:	\$172.340.853	172.340.853 \$1,00

C E R T I F I C A

REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0758 DE FECHA 2020/06/11 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 31.- GERENTE: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, QUIEN SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS, A LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL GERENTE TENDRA DOS (2) SUPLENTE, QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 43 DE 2019/08/30 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/09/05 BAJO EL No 171305 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SEGUNDO SUPLENTE	BARRERA CASTELLANI ALEJANDRO
	DOC. IDENT. C.C. 79947762

QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 0758 DE 2020/06/11 DE NOTARIA 09 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/07/01 BAJO EL No 178431 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	BRENES GONZÁLEZ JAVIER ALONSO
	DOC. IDENT. C.E. 694001
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	BARRERA CASTELLANI ALEJANDRO
	DOC. IDENT. C.C. 79947762

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0758 DE FECHA

CAMPOLLO S.A.S.

2020/06/11 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 33.-FACULTADES DEL GERENTE Y DE SUS SUPLENTE: EL GERENTE EJERCERA LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTES LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS. 2. CONSTITUIR LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, 3. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 4. CUMPLIR O HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 5. CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA 6. ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIDAD Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACION LEGALES O EXTRALEGALES. 7. ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑIA Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS; 8. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS. 9. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION, CON INDICACION DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE. 10. EXAMINAR Y PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA SU APROBACION LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO. 11. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACION O REMOCION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 12. VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD Y REMOVERLOS O DARLES LICENCIAS CUANDO LO JUZGUEN CONVENIENTE. 13. CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y QUE SEAN NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE SUS FINES, CON LAS LIMITACIONES FIJADAS EN LA LEY O EN LOS ESTATUTOS. 14. TRANSIGIR, COMPROMETER Y ARBITRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER ACCIONES JUDICIALES E INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS; RECIBIR, NOVAR OBLIGACIONES DE ACUERDO CON LAS LIMITACIONES LEGALES ESTATUTARIAS. 15. EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA LEY O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO: LOS SUPLENTE DEL GERENTE REEMPLAZARAN AL GERENTE EN SUS AUSENCIAS DEFINITIVAS O TEMPORALES, Y TENDRAN LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS Y EN LA LEY PARA EL GERENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1573 DE FECHA 2016/07/22 DE NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2016/10/12 BAJO EL NO. 141900 DEL LIBRO 9, CONSTA: PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, CONFERIDO A : YESLY ADAYANSI ROJAS RAMIREZ, C.C. 1.098.655.444. PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA CITADA SOCIEDAD EJECUTE CON AMPLIAS FACULTADES DILIGENCIAS O GESTIONES JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, LABORALES O POLICIALES, EN QUE LA SOCIEDAD TENGA(N) QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE SEA COMO DEMANDADA(S) O COMO COADYUVANTE(S) DE CUALQUIERA DE LAS PARTES Y SEA PARA INICIAR O SEGUIR TALES PETICIONES, JUICIOS, O ACTUACIONES, ASI MISMO PARA QUE DESISTA DE LOS JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES EN QUE INTERVENGA(N) A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, DE LOS RECURSOS QUE EN ELLA INTERPONGA(N) Y DE LOS INCIDENTES QUE PROMUEVA; DE IGUAL FORMA PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN AUDIENCIAS DE CONCILIACION EXTRAPROCESAL O PROCESAL DE CUALQUIER JURISDICCION, QUEDANDO AMPLIAMENTE FACULTADA PARA CONCILIAR, PARA ASISTIR, INTERVENIR Y ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2794 DE FECHA 2018/12/18 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/12/21, BAJO EL NO. 163170 DEL LIBRO 9, CONSTA: CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A JUAN DE DIOS MONSALVE PLATA, IDENTIFICADO CON C.C. 91.101.062 DEL SOCORRO, EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DE LA COMPAÑIA, PARA LO SIGUIENTE: PRIMERO. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE ENTIDADES PRIVADAS Y AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE AL BANCO DE LA REPUBLICA, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EL MINISTERIO DEL TRABAJO, LA UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES, LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, LAS SECRETARIAS DE HACIENDA DISTRITAL, EL INSTITUTO NACIONAL DE

CAMPOLLO S.A.S.

VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES, LOS INTERMEDIARIOS DEL MERCADO CAMBIARIO, LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, LAS NOTARIAS PUBLICAS Y LA CAMARA DE COMERCIO. SEGUNDO: REALIZAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD, HASTA POR UN VALOR DE SEISCIENTOS CUARENTA (640) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. EL APODERADO SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA CONCILIAR Y TRANSIGIR EN CUALQUIER PROCESO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL EN CONTRA O A FAVOR DE LA COMPAÑIA. TERCERO. PARA EL DESARROLLO DE SU ENCARGO, EL APODERADO ESTA FACULTADO PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PRIVADOS Y ESCRITURAS PUBLICAS QUE SE REQUIERAN PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LA GESTION AQUI CONFERIDA, SIEMPRE Y CUANDO EL VALOR DEL ACTO NO EXCEDA DEL MONTO SEISCIENTOS CUARENTA (640) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. CUARTO. EL APODERADO NO ESTA AUTORIZADO PARA: (I) ENAJENAR, CEDER O TRANSFERIR EL DOMINIO, A CUALQUIER TITULO, BIENES INMUEBLES, DE QUE SEA TITULAR EL PODERDANTE; (II) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO LA PROPIEDAD SOBRE BIENES INMUEBLES EN NOMBRE DEL PODERDANTE; Y (III) GRAVAR, OTORGAR EN GARANTIA NI DE OTRA FORMA LIMITAR EL DOMINIO O EL USO DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA. PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES, EL APODERADO REQUIERE AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. QUINTO. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES EN MATERIA TRIBUTARIA Y ADUANERA, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A: 1. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, COMPLEMENTARIOS Y CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS ESPECIALES Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 2. FIRMAR Y PRESENTAR ANTES LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS ACLARACIONES TRIBUTARIAS DE LAS RETENCIONES EN LA FUENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, COMPLEMENTARIOS, CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS ESPECIALES, IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS, IMPUESTOS DE TIMBRE, IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Y DE LOS IMPUESTOS TASAS O CONTRIBUCIONES Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 3. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN TODA CLASE DE INFORMACIONES DE CARACTER TRIBUTARIO, TANTO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES NACIONALES, COMO DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 4. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DEMAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, DE LOS ORDENES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 5. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DECLARACIONES DE IMPORTACION O EXPORTACION, DECLARACIONES ANDINAS DE VALOR, FORMULARIOS DE MOVIMIENTO DE MERCANCIAS, Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O DECLARACION RELACIONADA CON OPERACIONES DE IMPORTACION O EXPORTACION DE BIENES O SERVICIOS, O LA INTRODUCCION O SALIDA DE BIENES DESDE UNA ZONA FRANCA, SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES ADUANERAS O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. SEXTO. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES EN MATERIA CAMBIARIA Y DE INVERSION EXTRANJERA, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A: 1. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES O AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DECLARACIONES DE CAMBIO O LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES CAMBIARIAS O LOS INTERMEDIARIOS DEL MERCADO CAMBIARIO, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 2. PRESENTAR TODOS LOS MEMORIALES Y FORMULARIOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA ADELANTAR LOS TRAMITES DE REGISTRO, SUSTITUCION O CANCELACION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN COLOMBIA Y LA INVERSION COLOMBIANA EN EL EXTERIOR, ASI COMO PARA ADELANTAR CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO RELACIONADO CON

CAMPOLLO S.A.S.

DICHAS INVERSIONES. 3. RESPONDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION A QUE HAYA LUGAR DENTRO DE LOS TRAMITES CAMBIARIOS, PARA SOLICITAR INFORMACION ACERCA DEL ESTADO DE LA INVERSION EXTRANJERA Y DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO, Y, EN GENERAL, PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN ADELANTARSE EN COLOMBIA EN MATERIA CAMBIARIA Y DE INVERSION EXTRANJERA.

SEPTIMO. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES EN MATERIA SANITARIA Y AMBIENTAL, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A: 1. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES O AUTORIDADES RESPECTIVAS LOS FORMULARIOS Y LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 2. PRESENTAR TODOS LOS MEMORIALES Y FORMULARIOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA ADELANTAR LOS TRAMITES PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS, PERMISOS O REGISTROS SANITARIOS Y AMBIENTALES. 3. RESPONDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION A QUE HAYA LUGAR DENTRO DE LOS TRAMITES SANITARIOS Y AMBIENTALES, Y, EN GENERAL, PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN ADELANTARSE EN COLOMBIA EN MATERIA SANITARIA Y AMBIENTAL. OCTAVO.

REPRESENTAR A LA COMPAÑIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES EN MATERIA LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRATORIA, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A: 1. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES O AUTORIDADES RESPECTIVAS LOS FORMULARIOS Y LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 2. PRESENTAR TODOS LOS MEMORIALES Y FORMULARIOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA ADELANTAR LOS TRAMITES PARA LA AFILIACION DE EMPLEADOS O DE LA COMPAÑIA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, ASI COMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES LEGALES EN MATERIA LABORAL. 3.

RESPONDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION A QUE HAYA LUGAR DENTRO DE LOS TRAMITES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL; Y, EN GENERAL, PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN ADELANTARSE EN COLOMBIA EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL. 4. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES O AUTORIDADES MIGRATORIAS RESPECTIVAS LOS FORMULARIOS Y LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA Y SUS CORRECCION, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, REQUERIDA PARA EL TRAMITE DE VISAS O PERMISOS MIGRATORIOS DE PERSONAL ASIGNADO O DE VISITANTES EXTRANJEROS, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. NOVENO. PARA QUE SE NOTIFIQUE DE PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, POLICIVOS O DE CUALQUIER OTRO TIPO Y ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, EN LOS QUE LA COMPAÑIA SEA PARTE, TENGA INTERESES O HAYA SIDO LLAMADO A COMPARECER. DECIMO. PARA NOTIFICARSE Y RESPONDER EN REPRESENTACION DEL PODERDANTE A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR CUALQUIER TIPO DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, ORIGINADOS EN LAS DIFERENTES ACCIONES JUDICIALES O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ASI COMO ATENDER CON PLENAS FACULTADES CUALQUIER OTRA CLASE DE DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PODERDANTE. DECIMO PRIMERO. PARA ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y/O TRANSAR DENTRO DE CUALQUIER TIPO DE AUDIENCIAS A QUE HAYA LUGAR. DE IGUAL FORMA EL APODERADO PODRA ASISTIR A LAS DILIGENCIAS DE CUALQUIER OTRA CLASE ANTE CUALQUIER AUTORIDAD Y TIPO DE PROCESOS QUE SE ORIGINE, DERIVE O SE REQUIERA LA INTERVENCION Y DECISION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PODERDANTE. DECIMO SEGUNDO. PARA ATENDER, NOTIFICARSE, RESPONDER Y TRAMITAR LAS ACCIONES DE TUTELA, POPULARES O DE GRUPO O PROCESOS ORDINARIOS QUE SE INICIEN Y ADELANTEN EN CONTRA EL PODERDANTE. EN DESARROLLO DE ESTA FACULTAD EL APODERADO ESTA EXPRESAMENTE AUTORIZADO PARA CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA ATENDER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES ASI COMO PARA ATENDER DIRECTAMENTE O A TRAVES DE LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSTITUYA LAS DILIGENCIAS O AUDIENCIAS A QUE HAYA LUGAR EN DESARROLLO DE LAS MISMAS. DECIMO TERCERO. PARA OTORGAR Y CONFERIR LOS PODERES ESPECIALES REQUERIDOS PARA LA CONSTITUCION DE APODERADOS EXTRAJUDICIALES O JUDICIALES PARA HACERSE PARTE Y TRAMITAR LOS PROCESOS EXTRAJUDICIALES, JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS DE CUALQUIER NATURALEZA. PARA EL EFECTO EL APODERADO ESTA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA OTORGAR A LOS APODERADOS EXTRAJUDICIALES O JUDICIALES QUE DESIGNE LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE SU ENCARGO EN LA PROTECCION DE LOS

CAMPOLLO S.A.S.

DERECHOS DEL PODERDANTE, PREVIA MEDIA AUTORIZACION PREVIA Y ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0899 DE FECHA 2019/05/14 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/27, BAJO EL NO. 168500 DEL LIBRO 9, CONSTA: CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, A LA DOCTORA ALEJANDRA MARIA ANTONIA GOMEZ MAYA, IDENTIFICADA CON C.C. 1.098.623.735 DE BUCARAMANGA, CON TARJETA PROFESIONAL NUMERO 178.469 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION EJECUTE(N): PRIMERO: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE ENTIDADES PRIVADAS Y AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, DEL ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE AL BANCO DE LA REPUBLICA, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, EL MINISTERIO DEL TRABAJO, LA UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES, LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, LAS SECRETARIAS DE HACIENDA DISTRITAL, EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS, LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES, LOS INTERMEDIARIOS DEL MERCADO CAMBIARIO, LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, LAS NOTARIAS PUBLICAS Y LA CAMARA DE COMERCIO. SEGUNDO: REALIZAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD, HASTA POR UN VALOR DE DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. EL APODERADO SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA CONCILIAR Y TRANSIGIR EN CUALQUIER PROCESO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL EN CONTRA O A FAVOR DE LA COMPAÑIA. TERCERO. PARA EL DESARROLLO DE SU ENCARGO, EL APODERADO ESTA FACULTADO PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PRIVADOS Y ESCRITURAS PUBLICAS QUE SE REQUIERAN PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LA GESTION AQUI CONFERIDA, SIEMPRE Y CUANDO EL VALOR DEL ACTO NO EXCEDA DEL MONTO DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. CUARTO: EL APODERADO NO ESTA AUTORIZADO PARA: (I) ENAJENAR, CEDER O TRANSFERIR EL DOMINIO, A CUALQUIER TITULO, BIENES INMUEBLES DE QUE SEA TITULAR EL PODERDANTE; (II) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO LA PROPIEDAD SOBRE BIENES INMUEBLES EN NOMBRE DEL PODERDANTE; Y (III) GRAVAR, OTORGAR EN GARANTIA NI DE OTRA FORMA LIMITAR EL DOMINIO O EL USO DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA. PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES, EL APODERADO REQUIERE AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. QUINTO: REPRESENTAR A LA COMPAÑIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES EN MATERIA TRIBUTARIA Y ADUANERA, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A: 1. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, COMPLEMENTARIOS Y CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS ESPECIALES Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 2. FIRMAR Y PRESENTAR ANTES LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE LAS RETENCIONES EN LA FUENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, COMPLEMENTARIOS, CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS ESPECIALES, IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS, IMPUESTOS DE TIMBRE, IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Y DE LOS IMPUESTOS TASAS O CONTRIBUCIONES Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 3. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN TODA CLASE DE INFORMACIONES DE CARACTER TRIBUTARIO, TANTO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES NACIONALES, COMO DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 4. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DEMAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, DE LOS ORDENES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 5. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DECLARACIONES DE IMPORTACION O EXPORTACION,

CAMPOLLO S.A.S.

DECLARACIONES ANDINAS DE VALOR, FORMULARIOS DE MOVIMIENTO DE MERCANCIAS Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O DECLARACION RELACIONADA CON OPERACIONES DE IMPORTACION O EXPORTACION DE BIENES O SERVICIOS, O LA INTRODUCCION O SALIDA DE BIENES DESDE UNA ZONA FRANCA, SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES ADUANERAS O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. SEXTO. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES EN MATERIA CAMBIARIA Y DE INVERSION EXTRANJERA, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A: 1. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES O AUTORIDADES RESPECTIVAS LAS DECLARACIONES DE CAMBIO O LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES CAMBIARIAS O LOS INTERMEDIARIOS DEL MERCADO CAMBIARIO, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 2. PRESENTAR TODOS LOS MEMORIALES Y FORMULARIOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA ADELANTAR LOS TRAMITES DE REGISTRO, SUSTITUCION O CANCELACION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN COLOMBIA Y LA INVERSION COLOMBIANA EN EL EXTERIOR, ASI COMO PARA ADELANTAR CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO RELACIONADO CON DICHAS INVERSIONES. 3. RESPONDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION A QUE HAYA LUGAR DENTRO DE LOS TRAMITES CAMBIARIOS, PARA SOLICITAR INFORMACION ACERCA DEL ESTADO DE LA INVERSION EXTRANJERA Y DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO, Y, EN GENERAL, PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN ADELANTARSE EN COLOMBIA EN MATERIA CAMBIARIA Y DE INVERSION EXTRANJERA. SEPTIMO. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES EN MATERIA SANITARIA Y AMBIENTAL, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A: 1. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES O AUTORIDADES RESPECTIVAS LOS FORMULARIOS Y LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 2. PRESENTAR TODOS LOS MEMORIALES Y FORMULARIOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA ADELANTAR LOS TRAMITES PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS, PERMISOS O REGISTROS SANITARIOS Y AMBIENTALES. 3. RESPONDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION A QUE HAYA LUGAR DENTRO DE LOS TRAMITES SANITARIOS Y AMBIENTALES, Y, EN GENERAL, PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN ADELANTARSE EN COLOMBIA EN MATERIA SANITARIA Y AMBIENTAL. OCTAVO. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES EN MATERIA LABORAL, DE SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRATORIA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A: 1. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES O AUTORIDADES RESPECTIVAS LOS FORMULARIOS Y LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. 2. PRESENTAR TODOS LOS MEMORIALES Y FORMULARIOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA ADELANTAR LOS TRAMITES PARA LA AFILIACION DE EMPLEADOS O DE LA COMPAÑIA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES, ASI COMO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES LEGALES EN MATERIA LABORAL. 3. RESPONDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACION A QUE HAYA LUGAR DENTRO DE LOS TRAMITES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, Y, EN GENERAL, PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN ADELANTARSE EN COLOMBIA EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL. 4. FIRMAR Y PRESENTAR ANTE LAS ENTIDADES O AUTORIDADES MIGRATORIAS RESPECTIVAS LOS FORMULARIOS Y LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA Y SUS CORRECCIONES, ADICIONES Y MODIFICACIONES O LOS DOCUMENTOS QUE HAGAN SUS VECES, REQUERIDA PARA EL TRAMITE DE VISAS O PERMISOS MIGRATORIOS DE PERSONAL ASIGNADO O DE VISITANTES EXTRANJEROS, EN LOS FORMATOS QUE PRESCRIBAN LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, O A TRAVES DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS QUE FIJEN LAS LEYES. NOVENO. PARA QUE SE NOTIFIQUE DE PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, POLICIVOS O DE CUALQUIER OTRO TIPO Y ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, EN LOS QUE LA COMPAÑIA SEA PARTE, TENGA INTERESES O HAYA SIDO LLAMADO A COMPARECER. DECIMO. PARA NOTIFICARSE Y RESPONDER EN REPRESENTACION DEL PODERDANTE A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR CUALQUIER TIPO DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, ORIGINADOS EN LAS DIFERENTES ACCIONES JUDICIALES O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ASI COMO ATENDER CON PLENAS FACULTADES CUALQUIER OTRA CLASE DE DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PODERDANTE. DECIMO PRIMERO. PARA ASISTIR A LAS

CAMPOLLO S.A.S.

AUDIENCIAS DE CONCILIACION Y/O TRANSAR DENTRO DE CUALQUIER TIPO DE AUSENCIAS A QUE HAYA LUGAR DE IGUAL FORMA EL APODERADO PODRA ASISTIR A LAS DILIGENCIAS DE CUALQUIER OTRA CLASE ANTE CUALQUIER AUTORIDAD Y TIPO DE PROCESO QUE SE ORIGINE, DERIVE O SE REQUIERA LA INTERVENCION Y DECISION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PODERDANTE INTERVENIR Y ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE. DECIMO SEGUNDO. PARA ATENDER, NOTIFICARSE, RESPONDER Y TRAMITAR LAS ACCIONES DE TUTELA, POPULARES O DE GRUPO O PROCESOS ORDINARIOS QUE SE INICIEN Y ADELANTEN EN CONTRA EL PODERDANTE EN DESARROLLO DE ESTA FACULTAD EL APODERADO ESTA EXPRESAMENTE AUTORIZADO PARA CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA ATENDER LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, ASI COMO PARA ATENDER DIRECTAMENTE O A TRAVES DE LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSTITUYA LAS DILIGENCIAS O AUDIENCIAS A QUE HAYA LUGAR EN DESARROLLO DE LAS MISMAS. DECIMO TERCERO. PARA OTORGAR Y CONFERIR LOS PODERES ESPECIALES REQUERIDOS PARA LA CONSTITUCION DE APODERADOS EXTRAJUDICIALES O JUDICIALES PARA HACERSE PARTE Y TRAMITAR LOS PROCESOS EXTRAJUDICIALES, JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS DE CUALQUIER NATURALEZA. PARA EL EFECTO EL APODERADO ESTA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA OTORGAR A LOS APODERADOS EXTRAJUDICIALES O JUDICIALES QUE DESIGNE LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE SU ENCARGO EN LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL PODERDANTE, PREVIA MEDIA AUTORIZACION PREVIA Y ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA. DECIMO CUARTO. PARA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS TRAMITES BANCARIOS, CIERRE CUENTAS, MANEJE TODA CLASE DE CUENTAS CORRIENTES, DE UVR'S, DE AHORROS CON BANCOS, CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA, CORPORACIONES FINANCIERAS, ASI COMO FIDUCIAS, CDT, ACCIONES Y EN DESARROLLO DE LOS MISMOS FIRME DOCUMENTOS, RETIRE CHEQUERAS, RECIBIR TITULOS, INTERESES, DIVIDENDOS Y EN FIN TODA LAS GESTIONES QUE TENGAN RELACION CON MOVIMIENTOS BANCARIOS.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0845 DE FECHA 2019/05/07 DE LA NOTARIA 09 DE BUCARAMANGA, CONSTA: SE CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A FAVOR DE KATERINE PAOLA VALVERDE MARTINEZ, IDENTIFICADA CON C.C. NO. 1.018.403.554 Y T.P. NO. 215239 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGAN FACULTADES. PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD CAMPOLLO S.A. EN REORGANIZACION, EJECUTE CON AMPLIAS FACULTADES DILIGENCIAS O GESTIONES JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, LABORALES O POLICIALES, EN QUE LA SOCIEDAD TENGA(N) QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEA COMO DEMANDADA(S) O COMO COADYUVANTE(S) DE CUALQUIERA DE LAS PARTES Y SEA PARA INICIAR O SEGUIR TALES PETICIONES, JUICIOS, O ACTUACIONES, ASÍ MISMO PARA QUE DESISTA DE LOS JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES EN QUE INTERVENGA(N) A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, DE LOS RECURSOS ELLAS INTERPONGA(N) Y DE LOS INCIDENTES QUE PROMUEVA; DE IGUAL FORMA PARA QUE ACTO E EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN AUDIENCIAS DE CONCILIACION EXTRAPROCESAL O PROCESAL DE CUALQUIER JURISDICCION, QUEDANDO AMPLIAMENTE FACULTADA PARA CONCILIAR. PARA ASISTIR, INTERVENIR Y ABSOLVER INTERROGATORIO DE PARTE. -

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 27 DE 2011/03/30 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/05/12 BAJO EL No 92535 DEL LIBRO 9, CONSTA:
REVISOR FISCAL PRINCIPAL CONSULTORIA Y ASESORIA TRIBUTARIA S.A.
C.C. 804011193-7

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/10/23, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2019/10/25 BAJO EL NO. 172521 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA DE REVISORIA FISCAL, DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL A KAREN LIZETH PICO CORREA, IDENTIFICADA CON CC 1.098.727.964 Y TARJETA PROFESIONAL 239320-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A HEYDY DAYANA PARRA TUESTA, IDENTIFICADA CON CC 1.098.654.912 Y TARJETA PROFESIONAL 196908-T.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2020/03/19, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/05/27, BAJO EL NO. 177594 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE DECLARA LA

CAMPOLLO S.A.S.

EXISTENCIA DE UNA SITUACIÓN DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL ENTRE CARGILL, INCORPORATED (SOCIEDAD CONTROLANTE) Y LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS: POLLOS EL BUCANERO S.A Y CAMPOLLO S.A. LO ANTERIOR BAJO EL PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL NUMERAL 1 ART. 261 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 0145 CRÍA DE AVES DE CORRAL

C E R T I F I C A

PRENDA SIN TENENCIA MEDIANTE DOCUM PRIVADO DEL 2004/12/30 DE GERENCIA INSCRITO EL 2005/02/21 A FAVOR DE BANCO UNION COLOMBIANO POR UN VALOR DE \$811.526.647

C E R T I F I C A

PRENDA SIN TENENCIA MEDIANTE DOCUM PRIVADO DEL 2012/01/13 INSCRITO EL 2012/01/23 POR UN VALOR DE \$540.574.508 A FAVOR BANCO DE OCCIDENTE

C E R T I F I C A

PRENDA SIN TENENCIA MEDIANTE DOCUM PRIVADO DEL 2012/04/20 INSCRITO EL 2012/04/27 A FAVOR DE BANCO DE OCCIDENTE POR UN VALOR DE \$211.525.853

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A YESLY ROJAS RAMIREZ EL 2016/07/22 INSC 2016/10/12

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A JUAN DE DIOS MONSALVE PLATA EL 2018/12/18 INSC 2018/12/21

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A KATERINE VALVERDE MARTINEZ EL 2019/05/07 INSC 2019/05/27

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A ALEJANDRA GOMEZ MAYA EL 2019/05/14 INSC 2019/05/27

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21/07/2011, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA EL 24/08/2011, BAJO EL NO. 33 DEL LIBRO 20, CONSTA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL ENTRE FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. Y CAMPOLLO S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29/11/2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 08/04/2013, BAJO EL NRO. 07, DEL LIBRO 20, CONSTA: MODIFICACION (OTROSI NO.2) AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION, GARANTIA Y FUENTE DE PAGO Y CONTRATOS ACCESORIOS CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA COLPATRIA S.A Y CAMPOLLO S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 26/11/2013, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/01/2014, BAJO EL NO. 134 DEL LIBRO 20, CONSTA: MODIFICACION (OTROSI NO. 4) AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION, GARANTIA Y FUENTE DE PAGO Y CONTRATOS ACCESORIOS CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. Y CAMPOLLO S.A. C E R T I F I C A QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2013/04/24 INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/01/24 BAJO EL NRO. 133 DEL LIBRO 20, CONSTA: MODIFICACION (OTROSI NO. 3) AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION, GARANTIA Y FUENTE DE PAGO Y CONTRATOS ACCESORIOS CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. Y CAMPOLLO S.A.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

CAMPOLLO S.A.S.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MICRO EMPRESA - RSM

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$600.000.000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 0145

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/05/26 21:40:47 - REFERENCIA OPERACION 10499643

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a vertical line and a horizontal stroke.

Pedro Pablo Contreras Pacheco